



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 28 de junio de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2020, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2021, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1316
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	1316
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	1316
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	1316
El presidente, Sr. Carrera Noriega, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.	1316
Primer y segundo puntos del orden del día. Comparecencia Memorias 2020 y 2021.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	1316



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión.	1317
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1332
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1332
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1334
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	1338
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	1343
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	1347
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1352
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1362
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1363
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	1364
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	1366
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	1368
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.	1371
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	1373
Se levanta la sesión a las catorce horas.	1373



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días a todos. En primer lugar, agradecer a don Enrique Cabero, presidente del Consejo Económico y Social, su presencia en esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo, lo mismo que al resto de las personas que le acompañan, con el fin de presentar las memorias anuales de los ejercicios veinte y veintiuno del Consejo Económico y Social.

No sé si falta algún procurador. Bien. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución para esta sesión? Señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

José Ángel Ceña tutor, que sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

A José Antonio, ¿perdón?

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Doña Ana Rosa Hernando Ruiz sustituye a María de Fátima Pinacho Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Grupo Popular, ¿alguna sustitución?

Con el fin de agilizar los trabajos de la Comisión, esta Presidencia ha decidido agrupar los dos puntos que figuran en el orden del día de la sesión.

Ruego al señor secretario que proceda a dar lectura de los dos puntos del orden del día.

Comparecencia Memorias 2020 y 2021

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del excelentísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente a los años 2020 y 2021, remitidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de ambas memorias, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):**

Con la venia del señor presidente. Miembros de la Mesa, señorías, comparezco acompañado con los miembros de la Mesa de Gobierno de... del Consejo Económico y Social para presentar la Memoria de Actividades de los años dos mil veinte y dos mil veintiuno de esta institución. Es una circunstancia diferente de otros contextos, como casi todo es diferente también en el momento actual por resultado de la pandemia, y es la primera ocasión en la que se presentan dos memorias, de manera acumulada, ante la Comisión, y no se presenta también, de manera acumulada, el Informe sobre la situación económica y social de la Comunidad Autónoma, algo que espero que podamos hacer este año. El... el día treinta se reúne el Pleno del Consejo Económico y Social para su posible aprobación, de este otro documento que nos marca la ley de creación, la Ley 13/1990.

Permítanme, en primer lugar, que agradezca al señor presidente de la Comisión sus amables atenciones, sus disposiciones siempre plenas para poder celebrar esta sesión; que agradezco igualmente también a los miembros de la Mesa y a todos ustedes.

Saben que el año dos mil veinte fue un año especial por muchos motivos. También desde el punto de vista de la vida institucional del Consejo Económico y Social lo fue: en dos mil veinte se cumplieron 30 años de la promulgación de la ley de creación del Consejo Económico y Social, la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre. Fue entonces una decisión creo que acertada de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del... del Gobierno de la Junta, presidido entonces por don Jesús Posada, y, a su vez, a propuesta del diálogo social -fue un acuerdo de las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, al que luego se sumó la hoy CEOE de Castilla y León, para la creación de esta institución-, convirtiéndose en la primera que empezó a funcionar en España, puesto que ya en abril del noventa y uno empezaba su actividad. Se constituyó entonces.

Lo que parecía que iba a ser un año fundamentalmente para el estudio, la reflexión y también, por qué no, para la celebración de llevar 30 años ininterrumpidos de actividad, se convirtió muy pronto en un año especialmente triste, especialmente duro.

Cuando estaba empezando el año dos mil veinte, cuando estaba empezando -también se lo digo personalmente- al frente de esta institución como presidente mi actividad, se declaró la gran pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud -ustedes lo saben bien, lo padecieron en el funcionamiento de este Parlamento; uno de los miembros de esta Comisión era entonces vicepresidente del Gobierno y tuvo también una especial tarea al respecto- y los ciudadanos y ciudadanas padecieron de manera muy directa lo que suponía algo inesperado, impensado, que se iba a dar y que iba a repercutir de manera muy directa también en la actividad económica y social de nuestra Comunidad.

De ahí que... lo verán ustedes en la memoria que se ha enviado por escrito, tanto del año dos mil veinte como de dos mil veintiuno, puesto que también es un año de pandemia dos mil veintiuno, verán que las circunstancias en las que se... se desarrolla la actividad son diferentes, son especialmente duras, pero, a la vez, se vio la importancia de una institución de esta índole, que, no obstante, pues siguió funcionando a... no solo a pleno rendimiento, sino con más actividad. Si ustedes



comparan las memorias que hoy analizamos, verán que son las que recogen una de las actividades más intensas a lo largo de esos 30-31 años de existencia del Consejo: en número de reuniones –ahí les aparece–, en número de informes, de propuestas, de generación de nuevas actividades, de nuevas publicaciones.

Y todo ello porque, cuando empieza la pandemia y se adoptan las medidas para contenerla, se produce un parón en la actividad económica y empresarial sin precedentes. Las crisis producidas por otras causas llevan a una disminución de la actividad, normalmente paulatina; pero esta supuso un frenazo absoluto a la economía, también, por tanto, a la actividad empresarial, institucional, y, salvo aquellas entidades, empresas, que durante la pandemia tuvieron una actividad permanente y extraordinaria, que se declararon servicios esenciales, la mayor parte cesó en su actividad. Afortunadamente, a nivel estatal, a través del diálogo social, se adoptó un acuerdo importante, que fue la creación y aplicación de los expedientes de regulación temporal de empleo, con carácter extraordinario, con medidas adicionales a las previstas inicialmente, tanto en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores como en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y ello permitió que pudiéramos pensar que ese... esa interrupción drástica de la actividad se iba a retomar de manera inmediata y, por tanto, iba a poder generar una reactivación pronta de la economía.

Por eso, la actividad del Consejo se centró, en primer lugar, en una colaboración intensa con las organizaciones que forman parte de él. Vean que el Pleno mantiene la composición que las Cortes le dieron en mil novecientos noventa: hay un grupo empresarial conformado por CEOE Castilla y León –saludo a su presidente, que se ha incorporado a la sesión–; el grupo sindical, conformado por las organizaciones sindicales más representativas, las Comisiones Obreras –saludo a su secretario general, también presente en la sesión–, a la Unión General de Trabajadores –saludo a su secretario de Participación Institucional, presente en la sesión–; y organizaciones, en un tercer grupo, de diversa índole, donde están las organizaciones del sector agrario –muy relevantes en nuestra Comunidad Autónoma, como es sabido–, las de consumidores y usuarios, las de la economía social y expertos designados por la Junta y las Cortes.

Pero, además, creo que con una acertada decisión que adoptaron las Cortes en dos mil trece, en la ley que se modifican las instituciones propias, se creó en el CES de Castilla y León –solo existe en este CES a nivel estatal– un Grupo de Enlace con las organizaciones de la sociedad civil organizada, que permite que también estén presentes en el CES todas las organizaciones sociales, que tienen implantación, actividad, muy sobresaliente en nuestra Comunidad Autónoma.

Esa actividad intensa de colaboración, de intercambio, de facilitación de información, llevó a que se generaran nuevos cauces para facilitar la comunicación, la colaboración, la opinión, la propuesta también, en una situación tan difícil, todos ellos de índole tecnológico, como debía ser, telemático, con un... en los nuevos cuadernos para la reconstrucción económica y social, el blog del Grupo de Enlace.

Se generó también, en el ámbito social, el primer foro social del Grupo de Enlace, que luego ha tenido continuidad y que la va a tener este año también, lo que permitió, primero por medios telemáticos y luego se fue incorporando la presencialidad en dos mil veintiuno, que también las organizaciones del tercer sector y todas las



organizaciones sociales tuvieran una mayor presencia en la actividad del CES y, por tanto, también en la actividad de propuesta y en la participación, en la generación de los informes.

Verán ustedes que dos mil veinte y dos mil veintiuno son años en los que se han aprobado muchos informes: informes previos, los informes que nos solicita el Gobierno, previos a la aprobación de un decreto o de un anteproyecto de ley, que luego es remitido a esta Cámara; o informes a iniciativa propia, donde se han ido incorporando materias de especial relevancia.

Quiero destacar también, y lo ven ustedes en la memoria, la... el buen trabajo conjunto que se realiza con la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias, que tiene su sede en esta Cámara, que también se creó en dos mil trece, dentro de los instrumentos de reducción presupuestaria de las instituciones, para compartir las cuatro un instrumento de gestión común: la Secretaría General de Apoyo –el secretario general de apoyo en funciones nos acompaña también; muchas gracias; realiza un trabajo espléndido–.

Permítanme que haga un paréntesis personal y emocionado en recuerdo de dos personas de la Secretaría General de Apoyo, que nos han dejado precisamente en estas fechas. El secretario general de Apoyo, que falleció, falleció en dos mil veintiuno; una persona espléndida, José María Zarzuelo, que realizó un trabajo no se pueden imaginar ustedes con qué nivel de eficacia y de implicación; le echamos mucho de menos. Y este mismo domingo también ha fallecido un funcionario de la Secretaría General de Apoyo, el director de comunicación y tecnología, don Pedro López; también vaya el recuerdo para él. Bueno, permítanme esa referencia, voy a continuar.

El año dos mil veinte sirvió también para que se cumpliera una máxima que recuerda mucho el presidente del CES de España citando al gran economista Keynes, que él decía hace 100 años, decía: cuando todo el mundo piensa que va a pasar lo inevitable –y en eso estábamos a finales del diecinueve y principios del veinte–, finalmente ha sucedido lo impensado. Lo inevitable era la transformación: la transformación digital, la incorporación de nuevos ámbitos de actividad en la economía, la generación de empleo de calidad, la articulación de un modelo laboral que nos permitiera acercarnos cada vez más a las pautas de la Unión Europea, la articulación de políticas sociales en favor de la igualdad efectiva; en un modelo que estaba modificándose también a nivel internacional, había indicios de ciertos cambios y sabíamos que teníamos que dar respuesta. De hecho, se creó la Comisión para la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo para estudiar esa realidad y esas propuestas internacionales y europeas que se estaban planteando, se crea... se constituye en dos mil veinte, antes de la pandemia.

Y cuando estábamos trabajando ya en esa línea, con informes a iniciativa propia que han dado muy buenos resultados –como el informe sobre los mayores de 55 años en el mercado de trabajo, el informe sobre la lucha contra la pobreza–, pues nos encontramos en una realidad impensada; no bastaba ya con lo que habíamos ideado previamente y que, sin duda, parecía que iba a dar buenos resultados, sino que teníamos que hacer frente a una realidad distinta, la que les he descrito antes y que no necesita ser subrayada, porque la conocen perfectamente. Es esta realidad que tenemos todavía sobre la mesa, que ha generado la pandemia y no



solo la pandemia. Por eso ahora les comentaré también lo que se cita en la memoria sobre otras iniciativas, otros informes a iniciativa propia que hemos ido elaborando y que estamos preparando.

Esa realidad nueva nos hizo ver, en primer lugar, que la globalización que se había ido articulando y que pensábamos que podíamos ir transformando poco a poco estaba en una situación de equilibrio inestable, y muchos de esos equilibrios se han roto. La globalización, probablemente, tal y como la conocíamos ha terminado. Hablamos... -y hemos tenido algún seminario- estamos entrando en un momento de posglobalización, que nos afecta.

Lo que iba a ser una recuperación o parecía que podía ser inminente, rápida, una vez que cesaran los efectos sanitarios, no ha sido así. Se rompieron equilibrios sobre todo en el ámbito logístico: empezaron a faltar materias primas, energía; empezaron, por tanto, a tenerse que paralizar la actividad de las empresas más allá de lo que inicialmente había sido en el ámbito de la pandemia, porque los trabajadores no podían asistir a trabajar o porque no podían prestar servicio porque los usuarios y los clientes no estaban, sino que se generaba una nueva realidad muy complicada.

Incluso hubo que prorrogar los ERTE; luego se incorporaron, tras la reforma pactada de la legislación laboral, ya con normalidad, en el Artículo 47 y 47 bis del Estatuto de los Trabajadores, porque había otras realidades que empezaban a frenar lo que se presumía que iba a ser una recuperación importante. Los datos son buenos, porque, naturalmente, de manera comparativa, el crecimiento del empleo, el crecimiento del producto interior bruto llegaba a cifras que no eran habituales en los años precedentes, pero era, naturalmente, entendiéndolo en el período interanual en el que se estaba produciendo. Pero había indicios ya complicados porque se había desequilibrado el modelo general, globalizado. Luego volveré sobre ello, porque en el año dos mil veintiuno hemos planteado -lo verán ustedes- también algunas nuevas iniciativas al respecto.

Pero, por otro lado, además, no solo se sumó una relectura o un desequilibrio nuevo en el ámbito de la globalización, sino que, finalmente, ya en este año se ha producido la cruel e ilegal invasión rusa de Ucrania, que ha venido todavía a agravar más esa situación, con carácter general.

Por eso las iniciativas que se adoptaron desde el CES de colaboración con las organizaciones, de preparación de estos informes a iniciativa propia, que siguen siendo válidos, sigue siendo realmente inaceptable lo que está sucediendo con los mayores de 55 años en el ámbito de la política de recursos humanos. Hay que seguir profundizando y reflexionando, sobre todo en una sociedad donde ha crecido la esperanza de vida y donde la experiencia acumulada hay que valorarla desde el punto de vista de la articulación intergeneracional de las plantillas; algo que las organizaciones empresariales y sindicales están estudiando desde hace tiempo, creo que con acierto, habiendo elegido, acertadamente, esta posición, entre otros asuntos de los muchos que les ocupan.

Por otro lado, otra situación que sigue siendo válida es la de la lucha contra la pobreza. Nuestro sistema, el del Estado social y democrático de derecho que proclama la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, exige que no haya exclusión social; cuanta más exclusión social haya, más débil es el modelo. El Artículo 9.2 de la Constitución Española lo recuerda permanentemente, incorpora un mandato a los



poderes públicos muy nítido, muy claro, de remover los obstáculos que impidan el pleno ejercicio de los derechos constitucionales: de la libertad, de la igualdad, de la participación del individuo en las organizaciones en las que se integra.

Y, por tanto, la lucha contra la exclusión –la inclusión laboral, la inclusión social es el gran instrumento para luchar contra la exclusión– aparecía ya en los informes que fuimos preparando en aquel año dos mil veinte, y que se ha reforzado en otro, aprobado en dos mil veintiuno, sobre el ingreso mínimo vital y su coordinación con la renta garantizada de ciudadanía.

También en dos mil veinte pusimos... aprobamos un informe dentro de ese período en el que todavía no se había desatado la pandemia y que veíamos como una de las vías importantes de oportunidad para la economía, el empleo y el bienestar social en Castilla y León, que fue el informe a iniciativa propia sobre el sector forestal. Un sector tan importante en nuestra Comunidad, que puede crecer, que debe crecer, que ofrece posibilidades tanto desde la perspectiva de la industria como desde la perspectiva del propio patrimonio natural, del turismo, por tanto, ambiental o incluso con implicaciones también en el ámbito alimentario, con productos de calidad que también nacen gestionados por ese sector y que tiene mucha relevancia en muchas zonas muy importantes de nuestra Comunidad Autónoma que requieren un impulso adicional, precisamente, para seguir avanzando en materia de población, en materia de empleo, de rejuvenecimiento del empleo y la actividad empresarial.

En todo caso, el año dos mil veintiuno era una gran incógnita sobre la evolución de la pandemia y, por tanto, sí se esperaba una recuperación, como de hecho se produjo: buena parte de la actividad empezó a intentar normalizarse. Ciertamente, las sucesivas olas u oleadas del virus hicieron que no fuera lineal esa recuperación y que generara dificultades adicionales.

Y también desde el CES seguimos avanzando en esta línea. Se firmaron protocolos de colaboración con la Asociación Española Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para debatir asuntos de especial interés sobre esas materias que eran y son cruciales; con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas –luego explicaré por qué– también; con las universidades públicas, ahora se va a avanzar en un nuevo acuerdo –si lo tienen a bien, que parece que sí– porque están especialmente implicadas en la recuperación de nuestra tierra.

Y también se alcanzaron acuerdos con el... la Plataforma del Tercer Sector; creo que es un ejemplo en nuestra Comunidad –lo decía antes– el trabajo que realizan las organizaciones sociales, y el tercer sector ha tenido que dar respuesta sólidamente a una situación muy difícil, y, además, es socio en lo que son las políticas de ingresos mínimos.

Y con el Consejo de la Juventud; estamos, precisamente, en dos mil veintidós en el Año Europeo de la Juventud. Este año el Foro Social lo vamos a dedicar a esa materia, y el trabajo y la incorporación del Consejo de la Juventud en el Grupo de Enlace, que se ha producido en dos mil veintiuno, ha empezado a dar resultados muy interesantes porque también ofrece... como institución de la Comunidad, con sede en Palencia, como saben, ofrece una perspectiva dinámica desde la propia juventud: todas las organizaciones juveniles están ahí agrupadas; y para nuestros informes, nuestras propuestas y análisis es muy interesante también contar con esa perspectiva.



Por tanto, el año pasado los resultados del observatorio se presentaron y los estudiamos en el CES, este año también se hará, seguramente, con la colaboración del Consejo Consultivo.

En dos mil veintiuno nos planteamos nuevos retos, como han visto en la memoria. No podía parar la transformación de la economía. Se había unido, además, de manera acelerada el concepto de reactivación, recuperación y transformación. Habíamos pasado de lo que parecía una crisis de oferta... fíjense, habíamos tenido la paralización a la que antes me refería, después una crisis de oferta, ciertamente, por la crisis de las materias primas y de la energía, por el fiasco en el que se había convertido el sistema logístico internacional. Se vio la debilidad cuando se atravesó un... un gran barco en el Canal de Suez, si ustedes recuerdan, pero luego se ha intensificado con otros nodos. Ahora mismo, si tuviéramos una foto satelital del puerto de Shanghái, veríamos el gran atasco que hay y cómo se había porfiado nuestro futuro a modelos logísticos internacionales poco fiables, poco seguros, que funcionaban hasta que se produjo el problema.

Por tanto, teníamos una crisis de oferta, donde sí que había dinero para el consumo, para la inversión, además con tipos de interés muy bajos o negativos, y de pronto esa crisis de oferta ha tendido, ya en la fase final de dos mil veintiuno, y ahora en dos mil veintidós lo estamos estudiando, a una posible crisis de demanda.

Con lo cual, vemos que se suceden hasta tres tipos distintos de crisis económica y social en muy poco espacio de tiempo, lo que nos debe hacer reflexionar sobre lo que les decía: no se puede esperar a reactivar y transformar, sino que se ha convertido ya en una exigencia para todos reactivar la economía transformándola, adaptándola a la realidad. No se puede volver hacia atrás, eso es inviable absolutamente, sino que hay que avanzar. Y esa transformación, que se venía anunciando, pero son de estos asuntos que parece que va a haber tiempo indefinido y que no necesariamente se debe abordar de manera inmediata, pues ya lo es, es una exigencia inmediata.

Por eso nos parecía muy importante, y hemos venido subrayando, y en el informe de situación del año pasado ya se ponía de relieve, es imprescindible aprovechar las potencialidades que tiene Castilla y León. Castilla y León es una Comunidad que ofrece grandes posibilidades, grandes oportunidades para el crecimiento económico, por tanto, para la generación de empleo de calidad, para la generación de un sistema de protección social, de calidad de vida de muy alto nivel a nivel europeo.

Y esos sectores están sobre la mesa, por tanto, hay que trabajar sobre ellos, donde podemos ser competitivos; incluso, hacer de la necesidad virtud, y, en esa transformación, poder ser pioneros o, al menos, convertirnos en una potencia en esos ámbitos. Quiero destacar algunos de ellos, que hemos trabajado con detalle en el CES.

Tenemos, por un lado, todo el ámbito de las energías renovables. Castilla y León, por sus características, por su propia situación actual, destaca en esta materia. La crisis energética se ha hecho más complicada en tiempos recientes por lo que les decía, pero no era un problema... no es un problema nuevo: ya era una preocupación, naturalmente, no solo por razones medioambientales de cumplimiento de requisitos que nos pueden llevar a frenar los problemas medioambientales que



nos encontramos, sino también por la propia competitividad de nuestras empresas, por la productividad de los distintos sectores. La energía es fundamental para todos ellos. No hay ninguno ajeno a la aportación y al suministro necesario de... de energía eléctrica.

A veces pensamos solo en los sectores electrointensivos, naturalmente, pero no solo; evidentemente, es muy importante que Castilla y León profundice y se esfuerce en ese ámbito. Y lo hemos estado viendo: en el ámbito hidráulico, eólico, fotovoltaico, tenemos grandes posibilidades de crecimiento.

También es indiscutible que somos una gran potencia en el ámbito agrario y agroalimentario. Basta ver su repercusión en el producto interior bruto, en el empleo, en la actividad del trabajo autónomo, para ver que este es otro sector imprescindible, que necesita modernización, que necesita el cumplimiento de la cadena de valor, porque debe ser un sector rentable también. Naturalmente, no hay actividad económica si no hay rentabilidad. Es claro que se debe acompañar, acompañar, de tal manera que también -ahí lo verán ustedes, en la memoria- hemos aprobado un informe sobre este sector, a iniciativa propia, con una gran implicación de las organizaciones profesionales agrarias y de todo el conjunto, al que antes me he referido, de los miembros del Consejo Económico y Social, que se aprobó por unanimidad y que pone sobre la mesa cuáles son los diagnósticos, las propuestas, las medidas y el ámbito en el que nos debemos mover al respecto.

Hay que destacar otro aspecto que creo que está posglobalización nos... nos ha enseñado, y también ahí Castilla y León puede destacar como potencia, que es la necesidad de reindustrializar, de seguir creciendo en la industrialización. Una industria que tiene una base muy importante en el sector agroalimentario -he hablado también ya-, en el sector automovilístico, en otros sectores complementarios, y que debe llevarnos a replantear, como ya decíamos en el sector agrario y en el energético también, una política que se había olvidado, probablemente, en la Unión Europea, o al menos se había olvidado en el primer plano, en la primera línea, que es la necesidad de producir. Castilla y León, España, la Unión Europea tienen que producir, tienen que incrementar su producción. Parecía ese diseño de globalización, que ahora se ha agotado, y la pandemia nos lo ha demostrado, que no era necesario producir, que podíamos comprar, y que siempre íbamos a tener facilidades para el transporte, para la logística. Pero no es así, ya hemos visto que no es así, y que esa crisis de oferta ha acabado desembocando en una... o puede desembocar, sobre todo, como resultado de la inflación, en una crisis de demanda.

Por tanto, hay que recuperar la producción. La producción industrial es clave, es uno de los sectores fundamentales para el mantenimiento de la actividad económica, que amortigua los golpes que recibe la economía de las crisis. Comparemos los resultados de las economías más industrializadas con las que apenas lo están.

Por tanto, hay que producir energía, hay que producir en el ámbito agrario y agroalimentario, y en el sector agrario es muy importante incrementar la producción, pero hay que producir más en el sector industrial. Es necesaria una reindustrialización a fondo; es necesario el respaldo del tejido industrial que tenemos en Castilla y León. Castilla y León es una Comunidad industrial también. A veces esto parece que fuera de la Comunidad no se conoce bien, pero lo es. Hay ejes industriales muy importantes que deben crecer, que deben fortalecerse.



Y en estos tres ámbitos de los que he hablado –también afecta a lo que voy a decir después– también hemos visto, y, de hecho, ayer mismo estuvimos debatiéndolo, es muy importante también el redimensionamiento de nuestro tejido empresarial. Este es un gran objetivo. Se ha hablado muchas veces, ciertamente; desde las organizaciones empresariales y sindicales se... se está trabajando al respecto, pero es imprescindible que nuestras empresas vayan ganando mayor dimensión. Tenemos un tejido bastante atomizado, lo que hace que puedan responder de manera más difícil a los cambios, a los retos que tenemos sobre la mesa, las transformaciones. Y hay que facilitarlos con una legislación y con ayudas adecuadas para ese crecimiento de nuestras empresas y, por tanto, el fortalecimiento de su productividad, su competitividad y su internacionalización. Por eso uno de los grandes retos de nuestra economía es la internacionalización en los sectores que he indicado hasta ahora.

Pero, además, tenemos un sector importante, tampoco creo que suficientemente valorado por el común, que es el sector de la creación de conocimiento. En Castilla y León tenemos un buen sistema universitario, que debemos respaldar más. Tenemos también una importante red de centros de investigación, tanto de las universidades como del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que con sus centros propios y sus centros mixtos tiene una red extraordinaria a lo largo de nuestra Comunidad, y otros centros.

Es importante crear una red de centros de excelencia en materia de investigación, que tengan financiación suficiente, porque se trata de crear conocimiento pero también de transferir ese conocimiento, y de transferirlo a la actividad empresarial, a la actividad productiva, a la actividad del sector servicios también, no solo la industrial o la agraria. Y creo que ahí tenemos oportunidades en las que podemos crecer claramente; creemos en ello.

Y dentro de esa transformación, que nos puede situar en algunos ámbitos a la cabeza, está, sin duda, el ámbito del conocimiento, que es vital. Siempre lo ha sido, me pueden decir ustedes; lo fue desde la Edad de Piedra: aquellas Comunidades que fueron descubriendo cómo transformar la realidad, cómo generar nuevas herramientas, nuevas formas de vida, fueron avanzando, naturalmente, hasta convertirse en las primeras grandes civilizaciones.

Pues ahora con más motivo: en esa posglobalización, la creación y transferencia del conocimiento se convierte en un elemento clave, y en Castilla y León lo tenemos también. A veces creo que nos falta algo de convicción en algunos sectores, porque lo tenemos, pero tenemos que ser conscientes y respaldarlo y ser firmes en el desarrollo y explicarlo, es marca de nuestra tierra también el conocimiento, la universidad.

Todo ello vinculado a la formación, la formación en la... en el ámbito no universitario; ahí es muy importante –y creo que se están haciendo esfuerzos, que debemos seguir creciendo en ello– la Formación Profesional, lo que se ha dado en llamar la... la Formación Profesional Dual: la incorporación de la empresa en la formación también. No por separado, sino integradamente, es decir, que es un buen ejemplo de iniciativa público-privada, algo en que... en lo que tenemos que seguir profundizando en todos los ámbitos.

E igualmente en el terreno universitario. Hay nuevas posibilidades, nuevos planes de estudio que se definieron por decreto a finales del veintiuno, y algunos de esos encuentros que se han desarrollado en el CES ha sido para estudiar este



extremo: para incorporar también la formación dual en los planes de estudio universitarios; eso ya está regulado. E incluso uno de los contratos formativos que nacen de la reforma laboral pactada, que es el contrato de formación en alternancia, va plenamente dirigido a favorecer, a facilitar, esa interrelación, esa colaboración entre el sector económico-productivo y el sector educativo en los distintos niveles.

Eso no significa que toda la educación sea Formación Profesional, ni mucho menos, pero sí significa que el sistema educativo, en todos sus niveles, debe tener una dimensión muy importante también de Formación Profesional coordinada con los interlocutores sociales, con las organizaciones agrarias también, para poder avanzar.

En todo lo que les he dicho hasta ahora Castilla y León tiene posibilidades, grandes y reales, seamos conscientes. No nos preocupemos porque partamos de cero porque no es verdad, no partimos de cero; tenemos ahí una realidad que debemos cultivar, nunca mejor dicho, que debemos desarrollar.

Y en el sector servicios Castilla y León está también con posibilidades de transformarse y de seguir creciendo. Por un lado, tenemos un... una hostelería que se ha ido modernizando en todos sus componentes, muy vinculada al turismo de interior, que es como se denominó -incluso esa terminología se acuñó en Castilla y León y se relanzó aquí-. Y el turismo vinculado a otros grandes valores que tiene nuestra Comunidad, como es el patrimonio histórico, el patrimonio cultural en general -la actividad cultural-, el patrimonio natural, que nos permite competir, y bien.

Bueno, no voy a insistir en esta materia, porque, probablemente, podría estar hablando horas emocionado de lo que es nuestra riqueza patrimonial. Intenten buscar un territorio de nuestras dimensiones en cualquier otro lugar del mundo, ya no les digo de Europa, que sería difícil, pero en otros lugares del mundo, que pueda tener esta riqueza patrimonial; es espectacular, ciertamente. O natural; es espectacular, ciertamente, también.

Por tanto, ahí tenemos sectores en ese ámbito o en otro ámbito que es diferente, como es el de la ciberseguridad, donde hay también núcleos muy importantes de avance en una materia que, igualmente a las anteriores, es estratégica en el funcionamiento actual y sobre todo en esa transformación digital en la que nos encontramos en todos los sectores.

Debemos cuidar, por consiguiente... al menos les he dado algunas líneas de lo que nos parece esencial, básico, como palancas de transformación en esta... en esta nueva situación económica, que son las que hemos ido estudiando.

Por eso, verán que otro de los informes a iniciativa propia del año pasado fue sobre las oportunidades que se abrían en el sector salud, en materia de investigación, de innovación. Tenemos grupos de investigación, centros de investigación en materia de salud en Castilla y León que están al nivel más alto internacional, ya no solo nacional, con investigadores de primer nivel, que naturalmente tienen repercusión directa en lo que son las terapias, en lo que es el cuidado a las personas, también en nuestra tierra, pero que tienen una dimensión empresarial y de creación de riqueza muy importante. Y ahí se subraya, en dicho informe.

O, como les decía antes, otro terreno en el que debemos ser también líderes es en la prestación de servicios públicos. Nuestro modelo de sociedad, para que todo esto funcione, para que se transforme -lo que les he dicho- estos sectores que son



claves, debe ser consciente de que necesita que haya –lo decía al principio– cohesión social, cohesión territorial. Y la cohesión social y la cohesión territorial nos la dan los servicios públicos, que son los que están directamente vinculados, precisamente, a ese mandato constitucional del Artículo 9.2 al que antes me refería.

Por tanto, los avances en sanidad, en educación –ya lo he citado–, los avances en servicios sociales, en políticas sociales, en políticas de igualdad en general son las que dan el sustento necesario, primero, para que podamos recuperar población, para que podamos vertebrar el territorio y para que podamos también dar un sustento, unos cimientos sólidos, a los otros elementos de la reactivación y de la transformación económica y social.

Y ahí hay un debate muy importante que hemos querido acometer desde el CES. Creo que ha salido bien; lo puedo decir porque no soy yo el autor, naturalmente, sino que, como saben, en los informes hay un documento técnico, que elaboran especialistas de primer nivel al que se lo encargamos, y, luego, un debate intenso de los consejero y consejeras, del equipo técnico del CES. Permítanme aquí que subraye la importancia que tiene, que es un equipo reducido en número, pero con un nivel de formación y de experiencia, el equipo que tiene el CES, extraordinario. Quiero destacarlo. Hay aquí dos personas presentes en la sala: la secretaria de al Consejo, el responsable de Documentación del CES; y quiero también subrayarlo, porque, si no, no podríamos hacer todo esto que hacemos, como ustedes se podrán imaginar, ¿no?

Y uno de los informes donde hemos querido tener ese debate es sobre las rentas mínimas, que es un debate crucial también en los sistemas constitucionales, donde hay Estado social y democrático de Derecho. Si no se garantizan las rentas mínimas, entramos en el riesgo grave de exclusión social, y, si hay exclusión social –lo comentábamos al principio–, el sistema de desmorona. Nuestro sistema funciona si no hay exclusión social; esto está más que demostrado científicamente y también en la práctica.

Por tanto, el informe nos llevó a reflexionar sobre una trayectoria muy consolidada, que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, que es la renta garantizada de ciudadanía, nacida también, en su momento, del diálogo social, una de las aportaciones importantes de ese trabajo conjunto del Gobierno con los sindicatos más representativos, con la CEOE de Castilla y León. Y ese ingreso mínimo vital que se acabó articulando a nivel estatal también en el veinte, a través del Real Decreto-ley 20/2020, como prestación no contributiva del sistema de Seguridad Social, vino después de la renta garantizada de ciudadanía. Este es... esta es de las prestaciones de Seguridad Social no contributivas que han llevado un proceso inverso a lo que fueron las primeras. Las primeras se crearon en mil novecientos noventa por ley, y fue primero el Estado, y luego las Comunidades han ido detrás complementando. Aquí no; aquí, además, entre ellas, destacadamente Castilla y León, con ese gran pacto social que hubo y luego pacto político, lo llevó al Estatuto de Autonomía, y tenemos una trayectoria muy consolidada de buen funcionamiento de la renta garantizada de ciudadanía.

La aparición de la prestación de Seguridad Social estatal, del ingreso mínimo vital, requería necesariamente una coordinación. Ya hicimos un informe previo, a petición del Gobierno, que llevó a la aprobación de un decreto-ley que fue la primera



coordinación entre ambas prestaciones, pero queríamos avanzar en ese asunto, que es muy importante y que seguro que nos llevará -y estoy convencido de que ustedes lo debatirán también, porque lo están planteando- la necesaria coordinación plena entre dos prestaciones que son distintas. Viene bien que exista la estatal, yo creo que es una buena idea, lo que pasa que ha surgido en un momento paradójico, cuanto más falta hacía por la pandemia, pero cuando más difícil era ponerla en funcionamiento por la pandemia y por el drástico cambio de rentas que hubo del diecinueve al veinte de muchas personas.

Por eso, hemos trabajado en ese sentido. Hay propuestas en un informe que creo que ha sido, también, completo. Ha sido el primero que se ha generado a nivel estatal; era muy esperado por expertos, por aplicadores; también han participado las organizaciones del tercer sector, el Grupo de Enlace, en la configuración, que, como saben, la propia legislación estatal las configura como agentes colaboradores en la gestión de esta prestación.

En definitiva, y voy concluyendo para no aburrirles a ustedes, tenemos grandes oportunidades de generación de nueva actividad, pero, insisto, sin partir de cero, aprovechando el caudal, la trayectoria previa de nuestra Comunidad en esos sectores que les he citado a título de ejemplo, pero que son muy representativos de lo que es nuestra realidad diaria en Castilla y León.

Tenemos una ocasión de transformar el modelo. Hay fondos extraordinarios europeos, que deben canalizarse. Se han ido articulando ya ayudas tanto a nivel autonómico como estatal en este sentido; hay que seguir creciendo al respecto. Una serie de PERTE que pueden responder también a las necesidades de transformación que tiene nuestra economía. Tenemos que crecer en el ámbito social. Lo decimos muchas veces: la denominación que le dio nuestra ley, siguiendo la tradición europea, fue Consejo Económico y Social. Son dos adjetivos; no solo es un consejo económico, es también social. Y es muy difícil muchas veces separar lo económico y lo social en la realidad cotidiana, ¿no?, porque hay una interacción imprescindible.

Y, por otra parte, tenemos la ocasión de poder generar nuevos debates, nuevas realidades. Una de las iniciativas que aparece en la memoria, como han podido ver, ha sido la creación de las audiencias activas del CES, que se han ido creando durante dos mil veintiuno, con participación de autoridades destacadas de la Comunidad, del Estado, también de especialistas sobre distintas materias.

A mí me gustaría que en el año que... que estamos, cuando se reanude el curso político, pudieran participar también en esas AUDACES -que es como la llamamos, audiencias activas del CES-, los portavoces parlamentarios también, para conocer las posiciones sobre estas materias de los distintos grupos y poder colaborar. Y ahí aprovecho la ocasión para decirles que el Consejo Económico y Social lo define el Estatuto de Autonomía como una institución consultiva en materia socioeconómica no solo del Gobierno -que del Gobierno también, y, naturalmente, la relación con el Gobierno es constante y buena-, sino también de las Cortes, porque lo es de la Comunidad Autónoma; por tanto, ponernos a disposición también de los grupos parlamentarios para ese trabajo. Yo me veré honrado si los portavoces de los grupos aceptan participar en las sesiones de AUDACES y otros programas que tenemos con el Pleno, con el Grupo de Enlace, para poder compartir opiniones y posiciones, ¿no?



Finalizo indicándoles un hecho que me parece que es destacable sobre la figura del Consejo Económico y Social. En primer lugar, les decía al principio, en España, en la Constitución, no acaba de... de nominarlo así. Es verdad que el Artículo 131 de la Constitución, en concreto el Artículo 131.2, habla de la existencia de un Consejo, donde estén las organizaciones a las que antes me he referido, que está muy vinculado a la planificación económica, lo cual ha... ha ganado importancia en estos dos últimos años. Precisamente la necesidad de planificación económica a nivel europeo, español, pues ha dado resultados, entre ellos, el Programa Next Generation y los fondos extraordinarios de recuperación, ¿no? Pero, al final, el Consejo Económico y Social no aparece claramente en el 131.2. Es una creación social y de algunas Comunidades Autónomas, muy particularmente de la nuestra. Les puedo decir que nuestro Consejo Económico y Social es un referente -no ahora, lo ha sido- desde que se puso en funcionamiento para el resto de los Consejos; también para el Consejo de España, ¿no? Tenemos muy buena relación, y nos siguen muy de cerca lo que hacemos, lo que proponemos.

Y, por tanto, es una creación de nuestra Comunidad, realmente, el propio concepto en España; no exclusivo, porque podemos decir: bueno, también en el País Vasco hubo una propuesta; luego se... siguió, en seguida, muy de cerca, Extremadura. Pero la idea de que hubiera Consejos Económicos y Sociales nace de aquí, no nace del Estado. A diferencia de otros organismos que luego se crean en las Comunidades Autónomas adaptándolos, en nuestro caso fue al revés: la creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León relanzó el debate a nivel estatal, y ese debate llevó a que en el año noventa y uno se aprobara la ley de creación del CES de España, que se puso en funcionamiento en el año noventa y tres. Ha celebrado también el 30 aniversario de su creación en un acto en el que participé y que presidió el rey de España.

Pero, realmente, se consiguió en el noventa y tres; se creó en el noventa y uno; se aprobó la ley dos meses después de que se pusiera ya en funcionamiento el CES de Castilla y León. Por tanto, nuestro CES ha sido una referencia porque ha surgido, además, de las propias organizaciones sindicales con el apoyo después de las... las organizaciones empresariales, y, luego, naturalmente, el respaldo de la Junta y de las Cortes, porque aprobaron la ley.

Y lo introdujeron muy pronto. De las instituciones propias es la más antigua. Y lo introdujeron muy pronto en el Estatuto de Autonomía. No esperaron al Estatuto de dos mil siete, el vigente, sino que ya en el noventa y nueve se modificó el Estatuto para incorporar el Consejo Económico y Social como una institución estatutaria.

Por otro lado, en una sociedad como la nuestra, una sociedad de un Estado social y democrático de Derecho, que es lo que define la Constitución Española, existen muchos cauces de participación. Felizmente, han ido creciendo. Por ejemplo, en nuestra Comunidad todas las Consejerías -o casi todas- disponen de Consejos de Participación Institucional muy especializados en las competencias correspondientes de la Consejería. Pero la única institución que tiene una visión transversal, que tiene una visión completa integrada de todas las perspectivas y materias es el Consejo Económico y Social. Es, por tanto, la institución que puede asesorar, como institución consultiva, a todas las instituciones de la Comunidad, teniendo presentes las distintas dimensiones de las organizaciones de manera global.



Pero, claro, la participación es muy importante: la participación sectorial, la participación institucional en materias específicas. Pero no tienen la visión de conjunto, algo que sí tienen ustedes en las Cortes, naturalmente, donde aquí analizan todo mucho más que nosotros, evidentemente, porque al final aprueban las leyes, son los legisladores.

Pero, en algún momento, y se dijo al principio cuando se creó –yo creo que es un exceso terminológico, pero... pero que tiene una parte cierta–, el CES viene a ser una especie de parlamento social, ¿no? Yo... yo creo que es un exceso terminológico, pero sí hay una realidad detrás, que es la participación no a través de los partidos políticos, que esa es la participación que prevé el Artículo 6 de la Constitución, como vehículo fundamental de participación política, sino a través de las otras organizaciones que prevé la Constitución: de manera destacada, las del Artículo 7, que son las... las organizaciones sindicales y empresariales, por eso son el grupo 1 y 2; y, luego, otras organizaciones, que aparece en el Artículo 51, 52, 129 de la Constitución, que conforman ese grupo mixto, acompañados de expertos. Ese es el modelo de Castilla y León, que, al final, fue el modelo de... del Estado también, y más o menos, con adaptaciones, de otros sitios.

Los Consejos Económicos y Sociales aparecen en Europa –esta es una fórmula muy europea– y surgen después de la Segunda Guerra Mundial con fuerza, sobre todo en Francia. Francia ya saben que son Consejos Económicos, Sociales y Medioambientales, se llaman en la actualidad, los CESER. Y ese es el modelo en el que se inspira España. Surgieron en un momento en el que era necesaria la transformación y la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial. Fíjense cómo había quedado Europa. Porque es muy importante acertar con las normas, que es algo que hacen ustedes; es muy importante gobernar, eso lo hace el Consejo de Gobierno; pero es muy importante llegar a esas decisiones de manera consultada, pactada, dialogada, porque solo queda legitimación al final al resultado. Esto nuestros amigos europeos lo comprobaron, sobre todo franceses y alemanes, que tuvieron muy clara esta decisión.

Cuando estamos en momentos muy difíciles es muy importante la participación política, pero ampliada: no solo a través de los partidos –que se imprescindible–, no solo a través de los Parlamentos –fundamental para nuestra democracia– y de los Gobiernos –que nacen de los Parlamentos–, sino también a través de las organizaciones, porque es lo que va a permitir que haya una legitimación plena en la aplicación de lo que se aprueba. Si previamente no ha habido ese diálogo, no ha habido esa relación, no ha habido esa configuración, no se llega al resultado. Esto se pudo comprobar.

Y... y, fíjense, les he dicho también: los años veinte y veintiuno, cuyas memorias ahora estamos viendo, han sido años de especial intensidad en el CES. No es casualidad, la experiencia ya nos había dicho que debería ser así, porque es en los momentos donde hay que iniciar una reconstrucción profunda y difícil cuando más importante es la colaboración y la implicación social; y se ha dado, sin haberlo buscado, se ha dado, porque casi hay una regla, no es matemática, sería una exageración, pero sí una regla sociopolítica; y es así. Y, al final, la implicación...

Y es que en Castilla y León, además, tenemos al frente de las organizaciones, no solo al frente, porque hay un colectivo muy grande, pero al frente de las organizaciones tenemos personas con una especial capacidad institucional, que



diferencian bien entre lo reivindicativo y lo institucional. Esto no es fácil. Tampoco se da en todos los lugares, pero por eso quiero subrayarlo aquí, porque es una oportunidad la que tenemos. Personas muy destacadas, agentes de todas las organizaciones que les he dicho, que están en el Pleno y que están en el Grupo de Enlace, que tienen una capacidad de análisis y de separación de lo institucional y de su función puramente reivindicativa que hay que aprovecharla; y es una gran ocasión, también, para todos.

Finalizo citándoles un proyecto que nos ha llevado también a extender la actividad del CES –lo habrán visto en las memorias– con una dimensión internacional, que es el Corredor Atlántico. Este es un proyecto muy importante. Antes les he citado una serie de sectores, y concluyo con otro que me consta que desde la Cámara se han tomado decisiones, y desde la Junta también, y desde las organizaciones que forman parte del CES y el propio CES, que es la importancia que siempre ha tenido, pero que ha adquirido aún más con esta crisis, el transporte y la logística.

Transporte y logística son dos realidades que necesitan una transformación importante en este período de posglobalización, es indudable, porque no funcionan; nos han colapsado, de alguna manera, en esta situación y han venido a agravar la crisis, una crisis que se ha sumado a la de la pandemia, entre otras que, desgraciadamente, nos ha tocado padecer de manera tan conjunta.

Ahí Castilla y León tiene una gran oportunidad por nuestra ubicación geopolítica o geoestratégica incluso. La posición de Castilla y León en la península ibérica hace que, por un lado, en sí mismo, Castilla y León sea un ámbito que debe desarrollar su transporte y su logística, porque, si queremos crecer en los sectores que antes les he indicado, en todos ellos, es imprescindible. Pero, por otro lado, somos la conexión natural entre Portugal y Francia y, por tanto, el resto de la Unión Europea, entre la fachada atlántica –fachada muy importante para el transporte de mercancías y la logística– desde Algeciras, que es el puerto que sirve, de alguna forma, de gozne entre el ámbito mediterráneo y el atlántico, es uno de los grandísimos puertos europeos en la recepción de mercancías desde América, desde África –no debemos olvidar también la importancia del transporte desde África–, hasta los puertos del País Vasco, ¿eh?, pasando por los de Portugal, Galicia, Asturias, Cantabria.

Ahí la apertura del nuevo canal de Panamá ha sido muy importante en el crecimiento y en el cambio también de los flujos logísticos. Y la fachada atlántica española, portuguesa, es clave. Es clave para la reducción de costes, es clave para la reducción también de contaminación en el transporte –y, por tanto, la reducción de huella de carbono–, es clave para la transformación digital, porque va muy unida la transformación digital al transporte de mercancías. Y el Corredor Atlántico es vital para que así funcione.

Estamos trabajando mucho, se creó la Red de Consejos Económicos y Sociales de España, de Francia, con colaboración de entidades portuguesas, para relanzar este proyecto. El CES de Castilla y León fue uno de los principales promotores de esa red ya hace tiempo, seguimos en la posición de correlatores de este... de los proyectos, de los documentos. Estamos en fase de elaboración de uno más amplio del que ya se aprobó hace unos meses –ahí lo verán ustedes, en la memoria–, estamos ahora en fase de elaboración; se aprobará para su remisión a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo en el mes de septiembre-octubre, seguramente. Y el impulso que requiere es fundamental.



Y hemos logrado implicar también a los CES franceses en este mismo proyecto. Somos correlatores Castilla y León y Normandía, nos encargaron la preparación de los documentos. Yo mantengo reuniones frecuentes con Normandía, con la Nueva Aquitania, que es quien preside el grupo de trabajo, y con los CES españoles, que estamos absolutamente coordinados en esta materia, principalmente el de Andalucía, Extremadura, Galicia y País Vasco, junto con nosotros. Asturias y Cantabria no forman parte de la red porque Asturias no tiene CES y Cantabria lo está recuperando ahora, al igual que La Rioja, que también lo está recuperando, aunque en la red tiene menos presencia.

Este eje de comunicación con el sur de España, con Portugal, con el norte y noroeste, que también afecta especialmente al ámbito leonés, es fundamental, con las plataformas intermodales, los puertos secos. Es un proyecto que debemos impulsar de manera importante. No competir con el Corredor Mediterráneo; a veces se plantea así, y en el CES pensamos que no es así. Es decir, son dos proyectos absolutamente complementarios, hasta el punto de que tienen esa conexión en Algeciras, de ahí que trabajemos mucho con el CES de Andalucía, y no han de competir: en el modelo europeo son dos de los corredores más importantes.

Tenemos que superar algunos cuellos de botella que se producen, especialmente en la frontera con Francia, en Irún; se está trabajando, por eso, mucho con Nueva Aquitania y el País Vasco también.

Y sobre todo, y les indico lo que va a ser ya nuestra política también, tenemos que pensar más en Portugal. Yo sé que la Junta de Castilla y León lleva tiempo, hay acuerdos con la Región Centro, pero debemos intensificar esa relación, porque desde el punto de vista geoestratégico, también político, social y económico, no es lo mismo estar en la periferia que estar en el centro de un proyecto, y, si nos olvidamos de Portugal, hay provincias de Castilla y León que quedan en la periferia, cuando no lo están; es una creación mental y a veces de política tradicional. Ahora no, la superación del concepto de fronteras -lo que es La Raya que nos une a Portugal- con políticas europeas, españolas, autonómicas nos debe llevar a intensificar esa relación desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista sindical -ya se ha anunciado, ayer mismo había... hubo una reunión de la... del Consejo Regional de esta zona de la Confederación Europea de Sindicatos-. Es decir, hay muchas oportunidades que no debemos olvidar.

Es verdad que nuestra Comunidad es muy extensa, es verdad que puede haber muchos kilómetros desde Soria hasta Zamora, pero, al final, el Duero es un... es un buen criterio de unión; lo fue en tiempos históricos y lo sigue siendo en la actualidad. El valle del Duero ofrece muchas oportunidades.

Y es que, desde el punto de vista geográfico, incluso geológico, la península está estructurada así, horizontalmente. Han sido avatares históricos, algunos de ellos recientes, los que han hecho que Portugal sea vertical, pero la península es horizontal, y en el Duero lo es. Y, por tanto, no... una de nuestras salidas naturales para la proyección en el transporte, en la logística, en la producción, en la colaboración para la creación de nueva actividad empresarial y de empleo está en Portugal, de tal... de tal manera que el Corredor Atlántico y los proyectos que se pueden generar con el Corredor Atlántico pueden enriquecer y favorecer, además, el desarrollo de los otros sectores a los que me he referido, puesto que ahí está la transformación digital, ahí



está el sector de la energía, ahí está el sector del transporte y ahí están también el relanzamiento del ámbito agrario, agroalimentario, del ámbito industrial, del turismo, del sector servicios. Hay multitud de dimensiones que ese proyecto de articulación, en definitiva, de España y de la península ibérica nos puede favorecer.

Bueno, no quiero extenderme más. Yo creo que he cumplido el tiempo que había pactado, aunque fue muy amable el señor presidente de la Comisión y me dijo: el que... el que necesites. Pero quiero ajustarme a lo que le dije, que hablaría unos 40 minutos, sobre todo para no abusar de su amabilidad y para ponerme a su disposición, naturalmente, para cuantas preguntas quieran formular o intervenciones de toda índole quieran plantearme. Muchísimas gracias a todos. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor presidente, por sus palabras. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias al profesor Cabero no solo por su comparecencia de hoy, sino por el trabajo de estos últimos años, que he podido conocer en primera persona, y sobre todo por su inagotable capacidad de diálogo. Creo que es una de las personas con más capacidad para el diálogo de esta Comunidad, cosa que, en este momento, bueno, pues empieza a ser un valor en baja, no el alza.

Creo que es importante, también, saludar hoy a los representantes del CES que están presentes, a los representantes, también, del diálogo social, porque hoy es un buen día para... para recordar la necesidad de este diálogo, y que evaluar el diálogo, abrir reformas, generar transparencia -y creo que lo hemos visto- no es lo mismo que buscar el enfrentamiento, y que la reforma y el recorte no son la misma cosa.

Creo que esta Comunidad sigue necesitando de órganos como el Consejo Económico y Social y su capacidad de análisis, no solo por la evaluación que hace de los proyectos normativos... por cierto, ha sido abundante en estos dos últimos años y sobre la que me gustaría hacerle algunas preguntas al presidente del CES, sobre... sobre las necesidades de cambios normativos que han quedado pendientes, como la ley de transparencia, la oficina contra el... el fraude, la evaluación de las políticas públicas o lo que para nosotros es una urgente necesidad, que limita el crecimiento y las... la actividad política de esta Comunidad, como es la ordenación del territorio; y creo que eso es, probablemente, una de las urgencias de esta Comunidad, la reforma de la ordenación del territorio como herramienta imprescindible para poder trasladar las políticas al territorio a entidades con capacidad de gestión suficiente, y yo creo que el informe del CES a ese propósito es bueno y me gustaría también conocer la opinión de su presidente.



31 años de... de trabajo; 31 años ya. Muchos años de funcionamiento de esta Comunidad, que, sin embargo, ha visto, y sigue viendo, como perdemos convergencia con la Comunidad Económico Europea. Los datos del CES y los datos estadísticos nacionales así lo dicen: seguimos perdiendo convergencia. Bien es verdad que perdemos convergencia con el conjunto del país.

Usted ha señalado asuntos importantes, retos importantes de la Comunidad, como el crecimiento de nuestra industria, la energía, la red industrial, y lo ha puesto en contraposición con algo. Yo creo que no está en... en contraposición, o que yo... igual se ha expresado mal, yo lo he entendido mal, probablemente, que es con lo ocurrido en las crisis, estos dos últimos años, con el cuestionamiento de la globalización. Yo, he de decirle, soy un conocido fanático de la globalización, ¿eh?, quizás por eso me siento en frente de quien me siento en frente, ¿eh?, porque yo creo que la globalización es el progreso, ¿eh? Y creo, además, que, afortunadamente, vivimos en un mundo global, porque cuando sufrimos una crisis global como la que hemos sufrido pudimos contar con las vacunas gracias a la globalización, con productos gracias a la globalización, que no hubiéramos podido responder a la crisis si no hubiera existido un mercado global. Otra cosa es que eso nos haya mostrado fallas en nuestro sistema, que nos ha mostrado, y debilidades que hay que corregir, con lo que yo estoy muy muy de acuerdo.

De los grandes límites al crecimiento de nuestra Comunidad –problemas de capital, problemas de mano de obra, problemas de infraestructura, de logística, como ha dicho, de mercados, de conocimiento–, me gustaría, bueno, en primer lugar, conocer su opinión sobre uno de los grandes problemas que tiene la Comunidad, y así se ha demostrado a lo largo de estos años, como es nuestro problema con el mercado de trabajo y con el crecimiento de la población. Ayer lo decíamos y no me voy a cansar de repetirlo: creo que esta Comunidad necesita urgentemente mejorar sus políticas de integración de migrantes, de arraigo laboral. Y yo creo que eso es algo en lo que hemos estado de acuerdo también con los agentes sociales, la necesidad de mejorar nuestras políticas de arraigo laboral, por cuestiones de justicia, por cuestiones de... de derecho, pero también por cuestiones de oportunidad económica en dos importantes problemas de esta Comunidad como son el crecimiento de nuestra población y la cobertura de mano de obra que necesita esta... esta Comunidad.

Me gustaría conocer también su opinión –aunque conozco el informe– y las opiniones vertidas sobre el plan industrial elaborado en la pasada legislatura para el futuro dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, y sobre la necesidad de hacer cambios en algunas cosas que yo creo que son importantes. Así lo dice la máxima de que las naciones, para crecer, solo necesitan dos cosas, que son instituciones limpias y buena educación, ¿eh?, y la necesidad de mejorar en el aspecto... en los dos aspectos, de las instituciones limpias, mejorar en la transparencia, en la evaluación de nuestras políticas públicas con proyectos que, insisto, también han quedado atrapados en el cambio de... de legislatura, y mejorar en algo de lo que ha dicho usted, y estoy muy convencido, que es la mejora de la transferencia de nuestro conocimiento a nuestras empresas, para lo cual nosotros siempre hemos entendido que es necesario mejorar la financiación de nuestras universidades de acuerdo a su capacidad de transferir el conocimiento a nuestras empresas.



A este respecto, y me gustaría también conocer qué... cuál es su opinión sobre la necesidad de adaptarnos a la transformación medioambiental que nos exige la lucha contra el calentamiento global. Todas las fichas del CES están presididas por el logo de la Agenda 2030, ese compromiso, ¿eh?, de nuestro país y de nuestra Comunidad con los objetivos de desarrollo sostenible.

Y creo que es importante que esta Comunidad también haga un esfuerzo en adaptarse a la transformación que va a exigir nuestras políticas medioambientales. Tenemos alguna... sector industrial puntero en la Comunidad, como es la industria automovilística, que tiene que hacer esa... esa transformación, y tiene que hacerla de una manera lo más acelerada y lo más eficiente posible.

Me gustaría también recalcar lo que ha dicho sobre el turismo y el patrimonio, como uno de los ejes de crecimiento en la Comunidad. Creo que se ha hecho un esfuerzo importante en la pasada legislatura en la protección del patrimonio y en la utilización del patrimonio como impulso a nuestro sector turístico. Experiencias como Escenario Patrimonio creo que son importantes. Me gustaría también conocer su opinión a ese respecto.

Muy de acuerdo con lo que ha dicho... con las rentas mínimas y la exclusión. Creo que eso caracteriza una sociedad avanzada. Creo que en eso hemos sido pioneros y que tenemos que seguir manteniendo esa política. Así como también muy de acuerdo en la necesidad logística del impulso al Corredor Atlántico, que, desgraciadamente, año tras año, legislatura tras legislatura, presupuesto tras presupuesto, no encuentra equiparación el esfuerzo presupuestario del Gobierno de nuestra nación con el otro corredor fundamental, que es el Corredor Mediterráneo. No sé si tiene alguna idea de cómo podemos intentar influir para que esta situación cambie, porque es una situación yo creo que, efectivamente, es esencial para nuestra Comunidad.

Nada más. Repetirle el agradecimiento por el trabajo de estos años, por el inmenso trabajo de estos años, y recalcar que estas sesiones de esta Comisión y de las instituciones propias en este Parlamento espero que consigan abrir los ojos a quienes opinan que son instituciones prescindibles o redundantes, ¿eh?, que, lejos de ello, son instituciones que ayudan al crecimiento y al desarrollo de nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, don... el procurador don José Ángel Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Muchas gracias por acudir hoy aquí, señor Cabero Morán, y... y le agradezco enormemente su intervención, porque la verdad es que es de los pocos días desde que estoy... soy procurador de estas Cortes que he disfrutado en una Comisión. Que, además, hoy no me tocaba venir a mí, porque iba a venir mi compañero, y... y me alegro de que... de haber... de haberle escuchado, porque ha dicho cosas muy interesantes, profundas, y... y le doy las gracias.



También agradezco a los representantes de trabajadores y empresarios que... que han venido hoy a acompañarle. Son un baluarte esencial para esta Comunidad, y sin diálogo social todo es más difícil, y, sobre todo, todo es más difícil en cuanto al desarrollo socioeconómico.

Antes de comenzar, quiero agradecerles el esfuerzo de realizar estas dos memorias, dos memorias anuales que contienen un estudio exhaustivo y pormenorizado de los factores que influyen en el mercado laboral y socioeconómico. Es un trabajo que para los procuradores de estas Cortes es de gran utilidad, también para ver el desarrollo de nuestras provincias, poder corregir aspectos que no sean del todo adecuados y, en definitiva, tener una perspectiva general sobre cómo vamos progresando. Una información muy necesaria para la toma de decisiones. Así que es un trabajo de gran utilidad, que nos va a permitir hacer propuestas y recomendaciones para seguir mejorando.

Y entrando ya en la materia de las memorias, es importante destacar el hecho de que en el momento de la aparición de la pandemia aún no habíamos logrado alcanzar los niveles previos a la anterior crisis financiera. Es decir, y siendo realistas, no podemos achacar la falta de crecimiento exclusivamente al coronavirus, porque los datos así lo demuestran. Antes de que apareciera el coronavirus nuestros datos de recuperación y de empleo... de recuperación de empleo eran inferiores a los anteriores a la crisis del dos mil ocho, y, además, la recuperación se está ralentizando. Tenemos dos problemas: uno, la falta de recuperación por la aplicación de políticas no del todo efectivas, y, dos, el COVID, que ha agravado aún más esta problemática.

Para impulsar esta necesaria recuperación económica es crucial la aplicación de políticas públicas que eliminen las trabas que van surgiendo contra el crecimiento económico. Debemos estar para eso: para evitar desigualdades territoriales; para fomentar la inversión, el asentamiento y crecimiento de empresas; para fomentar el acceso al mercado laboral y para ofertar un trabajo de calidad. Debemos permitir la aplicación de políticas públicas que en determinadas cuestiones puedan revertir cierta desigualdad territorial en aras a aspirar a una igualdad real.

Venimos tiempo insistiendo en ello desde Soria ¡Ya!, y a problemas... y a problemas y situaciones diferentes hay que aplicar medidas diferentes; es algo desde que el... que desde el Gobierno regional no parecen entender. Se debería apoyar el emprendimiento para fijar la riqueza y, con ello, la atracción de nuevos pobladores a nuestra Comunidad.

Y me gustaría centrarme en cómo se han ido aplicando y desarrollando estas políticas en nuestra provincia, en Soria, ya que hemos sido elegidos para eso, para evaluar si la labor de la Junta es una labor comprometida con las necesidades de la sociedad soriana, para intentar paliar los graves problemas que padecemos y... y que se han ido incrementando con el paso de los años.

Y, como saben, la provincia de Soria resalta entre las demás por una serie de características, características desde un... desde un punto de vista negativo, que nos gustaría que desaparecieran con la aplicación de políticas concretas para luchar contra ello. Somos la provincia más deshabitada de toda España, y la situación va a peor. Y esto no es algo que digamos nosotros, lo reconoció ayer la propia delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, la señora Yolanda de Gregorio, en su memoria... cuando presentó su memoria del año pasado. También reconocía que



Soria es una de las provincias con la población más envejecida, que apenas tenemos mano de obra, que los fallecimientos duplican a los nacimientos y casi... y que casi todos nuestros municipios, el 94 %, tienen menos de 1.000 habitantes, lo que conlleva al olvido en lo que a políticas de apoyo me refiero.

En estas memorias se habla en repetidas ocasiones contra... de una cantidad de estrategias que se aplican para luchar contra la despoblación, pero lo cierto es que estas estrategias lo que están demostrando es que no son en absoluto efectivas. Y, así las cosas, solo hay que acudir a los datos de nuestra provincia para constatar lo que digo: Soria es la zona cero de la despoblación nacional, cumplimos cada año sucesivos récords negativos en cuanto a pérdida de habitantes que estamos hablando.

Nos gustaría que se desarrollaran iniciativas concretas para Soria para atraer población: una fiscalidad diferenciada pensamos que sería una buena idea, una fiscalidad diferenciada aplicada también desde la Junta de Castilla y León. Y aquí me gustaría que nos diera su opinión sobre los efectos que podría tener la aplicación de unas medidas fiscales pues de rebaja en determinados tramos del IRPF, en el impuesto de transmisiones, sobre un territorio despoblado como Soria, que la propia Unión Europea reconoce con un problema grave de despoblación y con un 8,6 % de habitantes por kilómetro cuadrado.

Hoy por hoy no podemos competir con los servicios que se prestan en las grandes ciudades, y muchas de ellas las tenemos muy cerca: estamos a 200 kilómetros de Madrid, a 150 kilómetros de Zaragoza, a 160 de Pamplona, que son realmente las zonas a donde se van nuestros jóvenes a vivir; y es que tenemos que evitar eso. Somos la provincia más olvidada de toda Castilla y León.

Y muchas veces oigo decir aquí, en esta... en esta Cámara, sobre el empleo. El empleo... y se cita a Soria de una manera positiva en cuanto al empleo; es cierto, tenemos la tasa más baja de empleo de Castilla y León, la tercera de España, solo nos... solo por detrás de Guipúzcoa y de Girona. Pues yo creo que no es un dato positivo, porque la realidad es que las empresas no encuentran trabajadores, es que no hay tasa de paro porque es que no hay gente para trabajar. Y yo creo que al centrarse las políticas públicas en la creación de empleo se está olvidando un problema que tenemos nosotros, que es diferente. A problemas diferentes hay que aplicar soluciones diferentes; y esto es lo que llevamos tiempo intentando explicar y intentando que esta Cámara tome conciencia de ello. También me gustaría que nos diera su opinión cualificada sobre este tema. Muchas de las políticas públicas luchan contra el paro, pero nosotros tenemos otro problema, y también es muy grave.

Es urgente fomentar el crecimiento empresarial, así como introducir incentivos profesionales, económicos, de promoción, de formación, para que puedan llegar a ocuparse plazas de difícil cobertura en el sector laboral en Soria, no solo en el sector público, sino también en el sector privado, porque hay auténticos problemas.

En su memoria hace referencia a que le han remitido un plan para su conocimiento: el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027; puede que este plan llegue algún día a ser beneficioso para la provincia, ojalá, pero, tomando como referencia el anterior Plan de Dinamización de la provincia de Soria 2017-2020, no somos para nada optimistas. Me gustaría también que, ya que se lo han remitido para su conocimiento, pues que nos diera la opinión sobre este plan y si... y si puede ser útil para el desarrollo de Soria.



Nosotros instamos al señor Fernández Mañueco a que lo incluyera en el programa operativo de los Fondos FEDER como inversión territorial integrada, para asegurar la financiación de ese plan y que no estuviera... no fuera voluble respecto a las opiniones... a los vaivenes políticos que se podían dar en esta Comunidad. Consideramos que eso era importante, porque en la distribución de fondos como el FEDER se da carácter prioritario a la lucha contra la despoblación y esto aquí, en Castilla y León, no se está aplicando, porque incluso recibimos menos fondos en porcentaje de la población que tenemos de... menos Fondos FEDER de la población que tenemos en porcentaje.

Otro problema que tenemos en Soria es que carecemos de suelo industrial a precio competitivo para atraer las empresas, y es algo esencial. Suelo industrial de verdad, barato y con todos los servicios -fibra óptica, gas, alta tensión, agua suficiente-. Ahora tenemos el Parque Empresarial de Medio Ambiente, que es una iniciativa de la Junta de Castilla y León después de años y años de inversiones, pero todavía no hay ninguna empresa instalada allí, y nos gustaría que... nos gustaría ver alguna empresa que, por fin, se instale allí después de tantos anuncios y tantas notas de prensa.

Tras la crisis sanitaria del COVID se ha comprobado que no se puede dejar totalmente la producción de sectores claves de la economía en manos de terceros países, por ello, hay que fomentar desde la Junta de Castilla y León una reindustrialización estratégica. Ha hablado usted de un proceso de reindustrialización y de vuelta de algunas producciones que habíamos decidido externalizar, y yo pienso que esto no solo es un acierto, sino que, además, hay que tener en cuenta para esta reindustrialización a la España vaciada. Esta reindustrialización tiene que ser equilibrada territorialmente, y pienso que si no se hace así pues volveremos a cometer un fallo muy importante para lograr el reequilibrio territorial.

En cuanto al empleo público, pues más de lo mismo, estamos en Soria a la cola de toda Castilla y León, pero no porque tengamos menor número de funcionarios -es lógico, porque somos la provincia con menor número de habitantes-, sino porque, proporcionalmente hablando, somos la provincia que menos empleo público genera. Es decir, políticas que no llegan a las provincias que realmente las necesitan. En Soria se debe reforzar el empleo público en los servicios básicos, especialmente en el mundo rural, rechazando la primacía de criterios de rentabilidad. Y se debe proceder en esta Comunidad a una descentralización de servicios administrativos; los servicios centrales no tienen por qué estar en Valladolid, Valladolid solo es la sede de las instituciones de autogobierno y... según el Estatuto. Entonces, es una tarea pendiente que nos gustaría que se abordara en esta legislatura.

Para finalizar, también quiero destacar que en estas memorias que ha presentado se hace referencia al sistema sanitario que se... y en cómo se ha visto afectado debido al coronavirus, y hablan de que ha sido necesario incrementar el personal de sanidad por la pandemia. Pues en Soria era ya antes necesario aumentarlo, y ahora se hace ya casi dramática esa necesidad. El tiempo de espera media en esta... en las consultas de Soria cuadruplica la media de Castilla y León, por no hablar de lo que disponemos... de que no disponemos de los servicios sanitarios necesarios, obligando a nuestros ciudadanos a desplazarse a otras ciudades para ser debidamente atendidos, sin que se les retribuya adecuadamente dicho desplazamiento.



No disponemos de las infraestructuras necesarias, y se está desmantelando uno de los dos hospitales de los que disponemos en vez de darle otra utilidad, que sería enormemente beneficiosa para nuestra ciudad.

No quiero extenderme más, ya que podría estar hablando largo y tendido sobre los innumerables problemas económicos y sociales que existen en nuestra provincia. Y espero que estas pinceladas que he puesto sobre la mesa sirvan para contrastar que es necesario un cambio, un cambio en las políticas que se han venido aplicando, un cambio en su aplicación en las distintas provincias y un cambio en la manera de abordar los... de abordar los problemas que tenemos en Soria porque, de momento, estas políticas no están dando soluciones.

Desde Soria ¡Ya! seguiremos luchando para que este cambio pueda llevarse a cabo, para que, de una vez por todas, podamos dejar de hablar de ciudadanos de primera y de ciudadanos de segunda. Muchas gracias.

¡Ah!, y, por cierto -termino-, en cuanto a las audiencias activas del CES, desde luego, cuenten nosotros para participar en ellas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Ceña. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría transmitir el pésame a los miembros del CES y a las familias y amigos de los dos compañeros que les han dejado en los pasados meses, y uno tan reciente como el pasado domingo.

Quiero dar la bienvenida a esta Comisión al presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, el señor don Enrique Cabero, y a todos los que le acompañan. Empezaré por darle un reconocimiento a usted y a su equipo por el ingente trabajo que realizan: es obvio, a todas luces, que producen ustedes cantidades inmensas de informes, dado que esta es su función. Algunas de las declaraciones que se han hecho aquí hoy, señor Cabero, me sorprende que no se acompasan con las memorias y los informes que hemos podido leer, sobre todo las relacionadas con el... con el evidente fracaso del modelo globalista en el... en el ámbito de su... del mercado internacional.

Hoy venimos a hablar aquí de las memorias de las actividades de dos mil veinte y dos mil veintiuno, un total de 2.413 páginas, más otras 1.602 del informe de dos mil veinte. Lo dicho, obviamente, nadie va a criticar la cantidad de documentación que realiza el CES, ahora bien, hemos tratado de adentrarnos en el colosal mar de información que nos han ofrecido y navegar estas aguas de este desmesurado océano; no ha sido algo fácil, porque es algo desmedido en cantidad, algo gigantesco y difícil de abarcar, pero se ha intentado. Tras recorrer estos caminos que nos dirigen en estas memorias de actividades de los últimos dos años, hemos decidido centrar nuestro análisis en algunas de las recomendaciones que aparecen en esos informes, que al final emanan de estas actividades que se han llevado a cabo, que el Consejo Económico y Social va realizando a lo largo de los años. Y aunque esta travesía ha sido dura, ¿vale?, lo vamos a intentar hacer lo mejor posible.



Por ser ordenados, empezaremos por comentar algunas de las consideraciones que el Consejo ha realizado y con las que desde Vox Castilla y León estamos totalmente de acuerdo. En segundo lugar, analizaremos algunas que consideramos interesantes y que creemos que se deben tener en cuenta, aunque con ciertos matices. Y, por último, trataremos algunas que nos parecen auténticos brindis al sol, empujados en gran parte por esa costumbre que se ha comentado antes, que parece ser del gusto del Consejo Económico y Social, de llevar el rosco de la Agenda 2030 en carretillo a todas partes. Desde Vox Castilla y León somos gente analítica y organizada, y, haciendo uso de esa manida frase, iremos por partes.

Respecto de la salud laboral, plantean desde el CES una participación transversal, tanto desde la parte social como desde la empresarial, con el objetivo de conseguir una mejora de la cultura preventiva. Estiman necesario que todos los actores pongan sus conocimientos a este servicio, que todos los agentes que participen en la prevención de riesgos laborales aporten en la tarea de atajar los accidentes y las enfermedades laborales, así como en profundizar en la formación y capacitación a este respecto. En este sentido, estamos totalmente de acuerdo con la consideración que hacen.

Respecto de la inmigración y el mercado de trabajo, se plantea la importancia de la integración total, social y laboral –se ha comentado antes por parte del señor Igea–, de los inmigrantes. Nosotros echamos de menos aquí el apellido de legales, pero vamos a darlo por hecho. Y, sí, en esta parte Vox está totalmente de acuerdo con la necesaria integración laboral y social de los inmigrantes que viven en España legalmente, y en este caso concreto en Castilla y León.

Respecto de los autónomos, plantean desde el CES su necesaria protección, especialmente de los pequeños y medianos empresarios, en la actual coyuntura de crisis, teniendo en cuenta que los autónomos son los depositarios finales de la libertad económica, y merecen protección y apoyo. Hacen también aquí referencia al origen de esta crisis –lo comentó usted antes–, debido a la pandemia y a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, pero también deberíamos recordar que es debido, en parte, a las demenciales políticas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación de Pedro Sánchez Pérez-Castejón y sus muchos e ilustres socios de aventura.

Respecto del mercado de trabajo, encontramos recomendaciones acerca del empleo joven, referentes a las necesarias medidas a tomar para mejorar la dirección de la educación, la Formación Profesional y el refuerzo de otros programas formativos. También habla el CES de los mayores de 55 años con una situación de desempleo y de cómo, pese a que la tasa de paro a estas edades se ha reducido ligeramente, se debe continuar por la línea de desarrollar medidas que fomenten el empleo para estas personas. Y se refieren también en este apartado a las personas en situación de desempleo de larga duración y al riesgo que tienen de entrar en una situación crónica, por lo que las Administraciones, obviamente, deben actuar. Y desde Vox Castilla y León secundamos todas estas recomendaciones plenamente.

En lo referente al comercio, hacen en sus recomendaciones alusiones muy interesantes al cambio de paradigma que se está dando en el modelo de negocio y a la imposición de los modelos omnicanal o multicanal. También se refieren a la necesaria colaboración por parte de las Administraciones en lo referente a mejorar la inclusión digital de estas empresas, favoreciendo que atraigan y fidelicen a la clientela; también que mantengan la eficacia de las cadenas de suministros y aumenten



la seguridad y protección necesaria en este nuevo modelo de mercado virtual –se refieren a la importancia del trabajo de las asociaciones y cooperativas– y el margen de desarrollo de estos modelos en el espacio virtual. De nuevo, desde Vox consideramos que todas estas consideraciones son ajustadas y adecuadas.

En torno al sector industrial, encontramos varias recomendaciones interesantes. Por... por una parte, la necesidad de procedimientos sencillos y rápidos en referencia a los PERTE aprobados por el Gobierno de España: que se acorten los tiempos de tramitación de los expedientes, la flexibilización de los instrumentos de colaboración público-privada, incentivar la búsqueda en el sector privado de proyectos innovadores. Es cierto, a este respecto –que también se comenta–, que determinados trámites, como la fiscalización previa o la acreditación de existencia de crédito presupuestario, no deberían retrasar las ayudas para ahorrar tiempo. En este punto, estamos... estamos en desacuerdo, obviamente, porque consideramos que hay que fiscalizar cualquier euro de dinero público que se vaya a conceder en forma de subvención. Por lo demás, nuestro acuerdo con las medidas propuestas es evidente.

Se refieren también a la necesidad de evitar cuellos de botella, alcanzando mayor simplificación normativa y administrativa. Como bien saben, en el séptimo objetivo del Acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Vox en la Comunidad se hace referencia precisamente a simplificar todo lo que son las trabas burocráticas y reducirlas.

Respecto al II Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, se marca como objetivo potenciar la formación y el empleo de calidad en industria, dando el necesario peso a los centros de Formación Profesional y a los ciclos duales. También se ha comentado previamente, obviamente.

Por último, se refieren a la Industria 4.0. La importancia de mejoras en las convocatorias de financiación para I+D, que facilite a las empresas interesadas el acceso a estas tecnologías.

Entrando en el necesario análisis de aquellas medidas que en nuestra opinión pueden ser interesantes para ser analizadas, pero que creemos que requieren ciertos matices, comenzaremos por este apartado industrial por el que acabamos de terminar. Una de las recomendaciones emitidas es la que gira en torno a la sostenibilidad industrial, donde se plantea la necesidad de movilizar fondos públicos para hacer frente a los retos medioambientales. Bien, desde Vox consideramos adecuado promover el desarrollo de las nuevas tecnologías, y también de que estas puedan mejorar la sostenibilidad de nuestras industrias, la gestión de residuos o los efectos sobre el ecosistema. Ahora bien, entender que estos procesos giran en torno a la economía circular, la bioeconomía, el autoconsumo industrial termina siendo vivir alejado de la realidad. Nuestras industrias necesitan la certeza de tener un acceso al suministro energético suficiente para su actividad sin depender de estos modelos de autoconsumo, que pueden ayudarlas, obviamente, pero no pueden ser su fuente principal; proyectos que muchas veces no hacen más que dilapidar fondos públicos en eslóganes y otros mantras globalistas.

En el mismo sentido que la anterior, nos encontramos con la recomendación de Formación Profesional Dual entre empresas industriales de sectores verdes y la recualificación de profesionales hacia sectores de la economía verde y circular. No



estamos en desacuerdo en la idea ni de los sectores industriales verdes, aunque no sepamos muy bien a qué se refieren, ni tampoco la recualificación de profesionales, pero estaría bien que se entendiese que las personas en riesgo de exclusión laboral no quieren sectores verdes o circulares, quieren trabajo, sin más.

También se apuesta desde el CES por la industria de la economía regional y el aprovechamiento de los recursos endógenos. Solo recordar a este respecto que, si seguimos haciendo caso a esa manida Agenda 2030, el único recurso endógeno que podremos explotar en Castilla y León va a ser el turismo monumental; y, lamentándolo mucho, no va a ser suficiente nunca.

Respecto del comercio, se plantean las necesarias puestas en marcha de ayudas públicas para que el comercio deje atrás su modelo alejado de la digitalización. Y, fuera de críticas a conceptos como aumentar la resiliencia de los negocios minoristas y cosas así, resaltar que lo que los comerciantes llevan años reclamando es que se les deje trabajar en paz; no piden ayudas económicas para digitalizarse, solo que la Administración elimine trámites y burocracia innecesaria.

Sobre la economía social, se plantean las necesarias ayudas económicas, fiscales y logísticas que estas deben recibir en el medio rural, donde ayudan a fijar población. Y desde Vox creemos que se debe estudiar en profundidad cuáles deben ser las medidas a adoptar para permitir el desarrollo de estos modelos de negocio de la mejor manera posible.

Referente a las políticas de empleo, se hace referencia al Plan Anual de Empleo de Castilla y León, del que se reclama que se apruebe de nuevo de cara a este año con un monto y enfoque similar al pasado. Obviamente, consideramos que los responsables de aprobar estos planes analizarán la propuesta, pero la inmediatez requerida en un programa de casi 300 millones de euros nos parece, cuanto menos, excesiva.

Por último, en cuanto al diálogo social, se entiende que este, siendo un instrumento que permite la toma de decisiones consensuadas con los agentes sociales, sirve como garantía de mayor acierto en las decisiones. Yo, sinceramente, no sé cómo enfrentar la idea de que el consenso garantiza el acierto. Sabemos por nuestra historia que no siempre es así.

Y llegamos ya a aquellas recomendaciones que nos han parecido auténticos cantos de sirena. Y si fuésemos Ulises también habríamos rogado que no nos desatasen del mástil. Respecto de las relaciones laborales, en el CES se considera la importancia de las medidas tendentes a reducir la brecha salarial de género existente en la actualidad. Si son ustedes conscientes de que en Castilla y León en alguna empresa o Administración se paga diferente a dos empleados que cumplen las mismas funciones y están contratados en el mismo régimen y con los mismos condicionantes, no es a las Cortes a donde tenemos que venir, es a los tribunales, porque en España, por suerte, hace mucho tiempo que a las personas se nos paga lo mismo por nuestro trabajo independientemente de nuestro sexo.

En referencia al diálogo social, se afirma desde el CES que en nuestra Comunidad el diálogo social es un elemento inalienable de nuestro modelo social. Hombre, inalienable me parece un poco exagerado, sobre todo partiendo de la consideración, que además comentó usted antes, señor Cabero, de que es una figura particular de nuestra Comunidad, ya no solo en España, sino en Europa.



Respecto de las políticas de empleo, se recuerdan las potencialidades del STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas). Y hasta ahí van bien, pero ya se les va el rosco multicolor y hablan de que todo debiera ir enfocado a la transición verde y digital y que tiene que tener en cuenta la perspectiva de género, porque, aunque cada día hay más, sigue habiendo pocas mujeres en estas carreras. Hombre, va siendo hora de que dejen a las mujeres y que dejemos a las mujeres estudiar lo que les dé la gana, lo que les plazca, porque es una manía muy fea eso de los planes quinquenales educativos en los que ponemos cuotas para que cada uno estudie lo que queremos.

En cuanto a la inmigración y el mercado de trabajo, refiere que la inmigración es el paliativo para la despoblación y el envejecimiento. Miren, el remedio a la despoblación pasa por fomentar la natalidad, no por importarla; pasa por que las políticas cuenten con perspectiva de familia, no de género; y que apoyen siempre la maternidad y la conciliación. Las consecuencias de las políticas de puertas abiertas las sufren en sus barrios y trabajos los españoles de a pie, no las élites políticas ni los medios de comunicación, que son quienes las fomentan.

Sobre la contratación laboral, se presentan las virtudes de la reforma laboral, que para eliminar la contratación temporal eliminó el contrato temporal. Si el Gobierno de España quiere eliminar el precio desmedido de la gasolina puede aplicar la misma lógica y prohibir las gasolineras.

En referencia a la economía social, vuelven a enseñar la patita de la Agenda 2030, que los acompaña en el membrete del Consejo en los anexos de este año, y hablan de ella como un modelo resiliente para crear empleos más dignos que contribuya a un crecimiento más inclusivo y sostenible. El trabajo digno es aquel en el que le contratan a uno, le cuidan, respetan las condiciones pactadas y le pagan puntualmente. El inclusivo es aquel que solo te juzga por la calidad del trabajo desempeñado y no por tu sexo, raza o religión. Y el sostenible es aquel que permite a alguien trabajar toda su vida en la misma empresa, algo que ya es un sueño que tenemos algunos, pero que queda muy atrás. Todo lo que no sea eso son inventos de la agenda del rosco multicolor para seguir anclando a los trabajadores españoles a la precariedad.

En cuanto al mercado de trabajo, vuelven a sacar a pasear la tan malograda agenda. Plantean que las reformas en materia laboral tienen que ir en consonancia con los diecisiete ODS; afirman que el teletrabajo tiene que tener en cuenta la perspectiva de género; siguen con la machacona igualdad de género, porque según ustedes las Administraciones deben tomar medidas para paliar las desigualdades estructurales de nuestro mercado de trabajo -les repito lo anterior: si conocen algún caso, están tardando en denunciarlo en los tribunales-; y ya, como culmen, hablan de incrementar la presencia femenina en sectores tradicionalmente masculinizados. Entiendo que se refieren a la minería subterránea, al mantenimiento de carreteras, a la albañilería, a la pesca en alta mar y a otros muchos empleos muy masculinizados. Debemos volver a lo de antes: dejar a las mujeres dedicarse a lo que les dé la gana, básicamente porque tan digno es ser enfermera como es ser mecánica o como es ser ama de casa; y tan digno es si esta decisión la toma una mujer como si la toma un hombre.

Para terminar, me gustaría formularle dos preguntas muy sencillas: en primer lugar, si el CES tiene intención de ampliar el escaso número de asociaciones de la sociedad civil que son miembros del Consejo, además de en ese Grupo de Enlace,



que ha comentado durante su intervención; y, por otro lado, si va a renovarse el CES, ya que hace algunos meses que ha finalizado su mandato. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Suárez Arca. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, quiero dar la bienvenida al presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León. Bienvenido, señor Cabero. Y agradecerle enormemente su intervención, una intervención con conocimiento, ordenada, donde no ha tenido que leer ni una sola línea, y eso demuestra no solo el conocimiento de la materia, de sus años de experiencia, sino también la pasión que pone en el trabajo que hace, a pesar de algunas intervenciones que hoy hemos oído aquí, que no merecen la pena casi ni ser atendidas.

También quiero dar las gracias en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Socialista a los representantes del diálogo social, ese que usted ha alabado a lo largo de toda su intervención, y que el Partido Socialista también quiere reconocer su encomiable trabajo, a los representantes sindicales que hoy nos acompañan y también al presidente de la CEOE de Castilla y León. Y, por supuesto, dar las gracias también a todo el equipo técnico del CES y a los miembros de la Mesa de Gobierno.

Sí quiero llamar la atención, señor Cabero, sobre el hecho de que hoy se traigan a la Comisión, hoy, un veintisiete de junio de dos mil veintidós, las memorias del veinte y del veintiuno, y de forma acumulada. Como convendrá conmigo, dichas memorias llegan con cierto retraso; desde luego, no por dejadez imputada al Consejo Económico y Social y a su labor, sino a la dejadez en la anterior legislatura del Partido Popular y Ciudadanos, estos grupos que sustentaban al Gobierno y que no debieron de considerar oportuna esta comparecencia, o no le dieron, al menos, la importancia que merece la institución del Consejo Económico y Social.

Arranca esta nueva legislatura con el debate en esta Comisión, por tanto, de estas dos memorias de sendos años, años complejos –usted lo mencionaba–, y da la sensación de que se hace pues de esta forma acumulada para quitárselo de en medio –yo así se lo manifesté, de hecho, al presidente de la Comisión; creo que deberían de haber ido por separado–, habida cuenta de un nuevo Gobierno autonómico en estos momentos, que está sustentado por dos partidos políticos que, uno, claramente, y lo hemos visto aquí hoy una vez más, no cree en las instituciones propias ni en la labor que hacen, no pone en valor el trabajo de todo lo que engloba el diálogo social en esta Comunidad; y después, pues el otro Partido, que también sustenta al Gobierno, que se lo permite. Con lo cual, los dos son exactamente lo mismo, puesto que el que calla otorga.

Bien, el Partido Socialista sí quiere poner en valor y manifestar aquí, una vez más, la importancia de la existencia de las instituciones propias, que, como el CES, son un instrumento fundamental que tienen los castellanos y leoneses para participar en la vida política, económica, social y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.



En nuestro Estatuto de Autonomía se reconoce, y usted también lo mencionaba, al CES como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica de la Comunidad, y que constituye el órgano que propicia un marco estable y permanente de comunicación y de algo... de las organizaciones empresariales, sindicales, agrarias, de consumidores y de economía social, entre ellas, pero también en relación con la Administración autonómica.

Claro, todo este marco de diálogo y consenso es difícil de digerir para quienes no creen en el diálogo social; es difícil comprender por quienes quieren meter la tijera a lo que tanto costó construir en nuestra tierra con consenso de todos, sí -nosotros sí creemos en el consenso como instrumento de... de acierto-, y que tiene un papel fundamental para mantener la paz social: defender a los más vulnerables y garantizar derechos y libertades. Es decir, es difícil de entender por quienes quieren eliminar el Consejo del Diálogo Social y por quienes se lo consienten.

Hace unos días comparecía en esta misma Comisión, o en otra Comisión, el Consejo Consultivo, y veíamos como algunos criticaban su papel, que consideraban prescindible, y hoy lo hemos vuelto a ver, con la crítica lacónica y manifiesta, en muchos momentos, a la existencia del Consejo Económico y Social por parte de algunos. Pero, claro, uno se da cuenta rápido de la incoherencia de estos discursos, porque quienes han formado parte en otro momento del CES, como, por ejemplo, el jefe del área técnica, es capaz ahora desde el Ejecutivo autonómico de afirmar que el CES no vale para nada y que hace una labor a medias. Increíble, pero cierto. Pero esto lo afirmaba en el último Pleno en esta Cámara el señor Veganzones, consejero de Industria, Comercio y Empleo, que, hasta su nombramiento, era miembro del CES.

Evidentemente, declaraciones como estas acreditan por sí mismas la incoherencia y la poca solidez de la ultraderecha, que solo ha venido a las instituciones para servirse a sí mismos, para intentar imponer ideología y destruir los consensos básicos firmados por todos. Pero también evidencia la desfachatez, como decía, de aquellos que les dejan hacer.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a poner de manifiesto nuestro más absoluto respeto y apoyo a todos los agentes del diálogo social, que también forman parte del Plenario del CES. Queremos poner en valor la labor de esta institución, y reivindicamos que todas aquellas recomendaciones -hoy usted aquí nos ha ilustrado con muchas- derivadas de los distintos informes de parte del CES sean tenidas en cuenta por el Gobierno autonómico, que siempre pasa de puntillas -lo hemos visto en las últimas décadas- y por eso vemos en las memorias e informes de año tras año que se repiten recomendaciones que serían beneficiosas para los castellanos y leoneses. Pero como desde hace décadas en esta tierra el Partido Popular no las tiene... no las ha tenido en cuenta, y mucho menos con sus recientes socios, pues seguimos en un estado de dejadez en esta materia.

Fíjese, en la memoria que hemos estado analizando, en sendas memorias que hace el CES sobre la situación económica y social en Castilla y León durante los años veinte y veintiuno, se repiten recomendaciones y análisis que ya vienen de antes -usted ya lo decía: no son propios ni derivados de la situación de pandemia-, que vienen de antes en materia de industria, en materia energética, en construcción de infraestructuras, en conectividad, en digitalización, en la necesidad prioritaria de que la ciencia y la investigación pasen a formar parte del tejido social y productivo en nuestra Comunidad Autónoma, en la importancia de desarrollar al máximo



las posibilidades del Corredor del Atlántico –y ha hecho especial mención a ello– o la necesidad imperiosa de reforzar los servicios públicos como eje vertebrador de nuestra sociedad que garantice, y dice literalmente el CES, “la equidad y corrijan los desequilibrios”, algo que absolutamente compartimos.

También desde el análisis y recomendaciones del Consejo Económico y Social se señala la necesidad de aplicar la perspectiva de género en las políticas que desde el Gobierno de la Junta se tienen que llevar a cabo. Nosotros sí creemos en esa necesidad de la perspectiva de género en todas las políticas.

Y ha hablado usted detenidamente de cómo aprovechar todas esas potencialidades, algo que compartimos; esas potencialidades son endógenas en nuestra tierra, por supuesto que sí: el poder despegar en materia de energías renovables, en el ámbito agroalimentario, en una reindustrialización que cambie el modelo productivo en nuestra Comunidad o en la creación de conocimiento que nos permita también un mayor desarrollo. Compartimos absolutamente el análisis, pero, claro, para hacer despegar esas potencialidades es fundamental adoptar políticas, y creo, consideramos, que es de lo que está carente nuestra Comunidad Autónoma, pero no desde ahora ni por la crisis del COVID o de la reciente guerra de Ucrania, sino desde hace años.

Potencialidades, como le digo, en las que nosotros sí que creemos, y compartimos esos análisis con el Consejo Económico y Social, pero, claro, todos estos análisis que los socialistas compartimos plenamente y todas las recomendaciones que desde... desde el CES se hacen tienen que adoptarse mediante políticas. Políticas que llevan inamovibles en nuestra tierra desde hace décadas y que seguimos con los mismos problemas –aquí ha salido también–, problemas agravados como puede ser el de la despoblación, que ya hace... ya hace estragos en nuestra tierra, o en Soria, que lo comentaba el procurador del Grupo... del Grupo Mixto. Pero, claro, surge un iluminado de repente que nos dice que ya no es un problema global esto de la despoblación, ni de falta de oportunidades, ni de falta de servicios públicos, ni de falta de industrialización que genere empleo de calidad, ni de la conectividad, que no, que esto ahora resulta que es un problema de hipersexualización de nuestra gente en nuestra Comunidad. Esto es verdaderamente grave que se pueda afirmar desde la Administración pública.

Y es que, efectivamente, es muy grave, porque no lo dice un ciudadano de a pie, lo dice el vicepresidente de la Junta, sin competencias ni cartera, pero con un sillón y un buen sueldo pagado con el dinero de todos; esos euros del dinero público sí que se tienen que fiscalizar, todos y cada uno de ellos. Lo dice un... un vicepresidente que le colocó el señor Mañueco para poder seguir siendo presidente, pero, eso sí, el presidente más indolente.

Fíjese, al analizar las dos memorias, a la vez que se ve claramente algo: y es que la pandemia, la crisis sanitaria, pero también la crisis derivada, económica y social, ocasionada por el COVID, ha puesto en evidencia, precisamente, debilidades sociales, económicas, de servicios públicos que ya estaban latentes en nuestra Comunidad. Y debilidades que se han convertido en estructurales por la falta de políticas, que es lo que venimos reivindicando de año tras año, y la pandemia lo que ha hecho es, precisamente, que afloraran todas esas debilidades. No lo reflejan las memorias porque se redactaron antes, pero a todo esto hay que sumar –y usted lo



ha dicho hoy aquí, precisamente– los efectos devastadores de esta guerra de Putin en Ucrania con su... con su consecuente crisis y esa inflación absolutamente disparada, los precios en energías, la crisis energética y todo lo que nos está asolando en estos días.

Pues ni siquiera con toda la que está cayendo, en todo este tiempo, la Junta ha hecho nada verdaderamente eficaz para revertir esta situación o para paliar efectos. Nada relevante, me refiero, nada de calado profundo. Y esto es grave; lo decía el otro día nuestro portavoz, Luis Tudanca: ningún Gobierno tiene la culpa de una pandemia, de un incendio, de una guerra, pero sí tiene la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para minimizar los... los efectos y proteger a los más vulnerables afectados por las adversidades.

Mientras el CES estaba elaborando estas memorias, este análisis de la situación en nuestra Comunidad, en nuestra sociedad, el Gobierno autonómico, durante todo este período, ha estado enzarzado en una convocatoria electoral, en sus pactos de poder, y no en las necesidades de la gente. Desde luego, así lo entiende el Partido Socialista.

Y quiero poner en valor, porque así lo hace también el propio Consejo Económico y Social en sus memorias y lo ha hecho usted, en esas políticas que sí que se han adoptado por parte del Gobierno y que han conseguido contener una situación que hubiera podido ser peor. Esas políticas que... que demoniza la derecha, pero que, sin embargo, han servido para servir de sustento o de colchón a la... a la gente y a los más vulnerables.

Reconoce el propio CES que el mecanismo –y hoy usted lo ha dicho– de los ERTE ha sido muy bueno para garantizar la estabilidad y evitar la destrucción de empresas y de puestos de trabajo, medida de ese Gobierno que algunos demonizan. El CES insiste en el fomento de la construcción indefinida... de la contratación, perdón, indefinida, a fin de reducir las altas tasas de temporalidad –y estoy citando literalmente–, potenciando la productividad y la competitividad de las empresas a través de un empleo de calidad y fortaleciendo con ello el crecimiento económico sostenible tras la crisis. Pues ¡bingo!, porque parece que, mientras la Junta desoía estas recomendaciones, el Gobierno tan demonizado por algunos, el Gobierno de Sánchez, sí adoptó medidas, y ahí está aprobada la reforma laboral que tiene récord de empleos –20 millones de puestos de trabajo–, que reduce la precariedad y que reduce la temporalidad, y que ha sido apoyada por los agentes del diálogo social, por los agentes sociales, y que ha sido votada en contra por el Partido Popular y por Ciudadanos.

El CES ensalza la labor especialmente en Castilla y León del diálogo social, lo menciona una y otra vez, en múltiples ocasiones, y apela a seguir fortaleciendo como instrumento de garantía de derechos y libertades como paz social. ¿Qué opina, señor Cabero, de este recorte sin precedentes que pretende este Gobierno que tilda a los sindicatos y a la patronal de chiringuitos? Nos gustaría conocer su opinión.

Y voy terminando, presidente, después... dejaré algunas cuestiones para la segunda intervención. El CES valora positivamente el Pacto por la Reconstrucción que se firmó en esta Comunidad, promovido y firmado por el Partido Socialista, y también alaba el acuerdo con los agentes sociales para la recuperación tras los peores momentos por la pandemia.



El Partido Socialista fue... fue responsable y leal, pero el PP y el señor Mañueco no solamente no cumplieron las medidas firmadas, sino que nos llevaron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Palomo, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... a una convocatoria electoral. Quiero que también nos dé algunas... algunas pinceladas sobre este respecto.

Y... sí, me apuntan, y es cierto, también Ciudadanos votó en contra de esa reforma laboral... [murmulló] ... a favor. Voto a favor, perdón, a favor de esa reforma laboral. Continuaré en la segunda intervención. De momento, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Palomo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. En primer lugar, quería agradecer la comparecencia del excelentísimo señor presidente del CES, don Enrique Cabero. Muchísimas gracias por su exposición y muchísimas gracias por su tono. Y se lo digo dentro de la admiración profesional y política que esta procuradora le tiene y el respeto de todo mi grupo parlamentario. De igual manera, también quiero dar la bienvenida a todas las personas que le han acompañado, miembros del CES. Y quiero felicitarles a todos, a todos, por el trabajo tan detallado que han realizado durante estos dos años, dos años en que... usted viene hoy a la comparecencia, y que hemos acumulado a petición del Grupo Socialista, aunque no... a lo mejor lo que pretendía era que fueran... las dos memorias se tramitaran en dos... en dos Comisiones diferentes. No sé lo que se pretendía.

Quiero decirles que el trabajo de todos los miembros del CES, del Consejo Económico y Social, ha sido tan detallado que nos sirve como un instrumento a la hora de hacer nuestras propuestas, de hacer las propuestas por parte de los grupos parlamentarios, y que sirve también a la Junta de Castilla y León para establecer las propuestas regionales que debe realizar. Usted lo ha dicho, hay una colaboración estrecha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora... señora Esteban, un...

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

¿Sí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, ruego a los procuradores del Grupo Socialista que tengan un respeto hacia la intervención. Gracias.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Hay una colaboración estrecha –y usted lo ha dicho– con la Junta de Castilla y León y con los técnicos que pone la Junta. Ya desde el dos mil dieciocho era previsible y desde muchos ámbitos se venían anunciando, los datos microeconómicos nos lo anunciaban, que en el año dos mil dieciocho-dos mil diecinueve la economía se estaba desacelerando. Veíamos que la situación era complicada a nivel mundial, pero también a nivel nacional, y veíamos indicadores que les... que por lo menos nos hacía prever o tener la precaución a la hora de tomar medidas que nos... nos permitiera adelantarnos a una futura crisis; y no la negación de la crisis del dos mil dieciocho y las grandes consecuencias que tuvo, sino preverla y anticiparnos a ella. Nadie pensábamos de lo que iba... lo que iba a suceder después, que todo esto se agravó con la crisis de la COVID-19, como usted muy bien ha manifestado.

Para el Grupo Parlamentario Popular, el objeto del crecimiento de nuestra Comunidad tiene que ser un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente; y que quiero que quede muy claro.

La concentración... voy a hablar de concertación social, una palabra que usted ha utilizado en otras intervenciones. Debemos hacer entre todos un esfuerzo, el más importante posible, para que las medidas se negocien, se dialoguen, se goce con el respaldo de los agentes sociales y de las organizaciones en todos sus ámbitos. La concertación social es fundamental, pero también el consenso político dentro del respeto de las ideas de cada uno; nos gustarán menos, nos gustarán... o más, pero tiene que haber un respeto. Y debemos conseguir el máximo ámbito de acuerdo, también, desde la perspectiva política. Confianza, concertación social con organizaciones sindicales, empresariales, principalmente, pero también con todas aquellas asociaciones y organizaciones, como la del tercer sector, defensa de consumidores y usuarios, etcétera, que se han ido incorporando al CES, y que apoyamos, porque son fundamentales e imprescindibles para superar una situación muy difícil. Y tenemos que dar certidumbre y tenemos que ser ejemplo de ello. No podemos utilizar una crisis económica, una crisis de COVID, para tirarnos los trastos, sino para buscar soluciones. Y desde el Partido Popular queremos buscar soluciones.

Pero también es fundamental el esfuerzo común, para salir de esta situación, desde todos los ámbitos en los que hay posibilidad de negociación, de acuerdo y de decisión. Y compromiso, un compromiso real y cierto, no solo con una rúbrica, sino cierto, que no solo afecta a las instituciones, también afecta a las organizaciones y afecta a la ciudadanía. La ciudadanía nos dio un ejemplo a todos de cuál fue su comportamiento y cuál fue su compromiso con toda la sociedad en la pandemia COVID-19.

El objetivo es claro, y creo que todos coincidimos: superar la crisis económica, empresarial, social y laboral a la que estamos inmersos. Debemos establecer unos ejes de actuación. Hemos pasado de la supervivencia empresarial a la sostenibilidad empresarial; es necesario unas empresas sostenibles. Las empresas, sea cual sea su dimensión, y con especial atención a las que más lo necesitan, pequeñas y medianas, y también a las microempresas y trabajadores autónomos, deben ser capaces de superar esta situación, y estamos entre todos obligados a ayudarlas.

Las empresas son fundamentales para el funcionamiento de nuestro sistema, de nuestra sociedad; se exige un esfuerzo público importante para que, a través de ayudas, de subvenciones, de decisiones políticas, desde la iniciativa pública se puedan mantener vivas esas empresas. Ha habido decisiones en todos los ámbitos, pero



esas decisiones se tienen que adoptar por todas y cada una de las Administraciones públicas, no puede recabar dichas ayudas y subvenciones sobre la Administración más vulnerable, que es la Comunidad. Ha habido decisiones tardías y que no se han tomado en el ámbito estatal. No podemos llegar tarde a estas crisis, tenemos que preverlas y tenemos que adelantarlos. Y en el autonómico... y desde el punto de vista autonómico sí han contribuido a esa carencia de la ayuda estatal por parte del Gobierno de Sánchez.

Es fundamental garantizar los puestos de trabajo, garantizar el empleo, el empleo de calidad... de calidad y empleo seguro. Son necesarias propuestas que puedan garantizar los derechos de los trabajadores, trabajadores/empresas, dentro del marco de nuestro sistema constitucional, de la economía social del mercado, del desarrollo de nuestras relaciones productivas, económicas y laborales son el eje para la recuperación.

Debemos cuidar a nuestras empresas y a nuestros trabajadores, ayudarlos desde el ámbito público, teniendo muy en cuenta también la iniciativa público-privada, que va a ser un eje fundamental; también se recoge en las recomendaciones. Es cierto que los ERTE han sido una medida fundamental; ERTE aprobados en la reforma laboral -que no olvidemos- de Mariano Rajoy, y que se ha aprovechado, y que, como muy bien usted ha indicado, se incluyeron unas mejoras para determinadas especializaciones, o particularidades, que se estaban dando como consecuencia de la COVID.

Los servicios públicos. Hay que seguir tratando medidas preventivas, sobre todo el servicio público de sanidad, de atención a enfermos. A la dotación suficiente del sistema público de salud, una adecuación necesaria de un Sistema Nacional de Salud. La adopción de acuerdos unitarios ante crisis como la que ha sucedido y crisis venideras, en que tengamos unos criterios unitarios de todas las Comunidades Autónomas, y se facilite hacer frente a unas... a una crisis sanitaria importante, que tuvo su repercusión a nivel social y económico.

Y una necesidad de una financiación adecuada para poder prestar dicho servicio. Usted lo recoge muy bien en una de las recomendaciones. Es necesario una financiación adecuada para la Junta de Castilla y León, una financiación que lleva pidiendo el Partido Popular durante mucho tiempo, y que no se hace caso. Se ponen en relieve la... las recomendaciones que la propia formación de médicos, de personal, en general, sanitario, es fundamental.

Y no podemos olvidarnos, por supuesto, del sistema educativo, que es otra de las piezas claves. La importancia de la educación en la formación, la Formación Profesional Dual; establecer las necesidades en lo que es la formación y las necesidades de la empresa para crear empleo estable y empleo de calidad. Y no podemos olvidarnos, por supuesto, de las universidades, que son referentes de nuestra Comunidad, y de las que estamos... debemos estar muy orgullosos, debemos potenciarlas. Y deben, también, las universidades hacer un ejercicio extraordinario para que ese impulso se... se exteriorice fuera de nuestra Comunidad.

Los servicios sociales. Sistema de servicios sociales es fundamental para la promoción de los derechos de la ciudadanía. Es necesario evitar la exclusión social. El Estado social y democrático de Derecho no puede permitir la exclusión. La inclusión, la política social, trabajar por el empleo, la iniciativa empresarial, por los derechos de las personas que quedan sin ingresos, para garantizar el ejercicio de sus derechos constitucionales; fíjese, usted lo ha reconocido. En este sentido, la... la



Junta de Castilla y León cogió las riendas con la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, mucho antes que el Gobierno de España, y se tomó las medidas necesarias para evitar esa exclusión social.

También ha habido una... unas modificaciones fundamentales, un acuerdo con el Consejo de Diálogo Social. Hace poco que se han implementado, se ha incrementado esa ayuda, y se ha complementado no solo con el ingreso mínimo vital, que entregaba el Gobierno de España y que no llegaba a todo el mundo que lo necesitaba. Ahora mismo pueden ser hasta complementarias. Los fondos públicos y la iniciativa público-privada -no podemos olvidarnos- se tiene que centrar en un modelo económico productivo. Requiere una transformación que siga los parámetros internacionales del desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista económico.

Y no podemos olvidarnos del sector agrario de Castilla y León, que es uno de los ejes fundamentales, como muy bien ha dicho. Hay que respaldarlo, ayudarlo, defenderlo. Nos garantiza... nos garantiza unas cifras de crecimiento de nuestro producto interior bruto. Requiere una transformación al... hacia el desarrollo sostenible, pero sin olvidar la transformación económica, y usted también lo recoge muy bien en una de sus recomendaciones.

Con las ayudas de la PAC, que ya quedan desfasadas, y en el que usted reconoce que el criterio de la Junta para que... poder mantener es el adecuado y no el que se ha implantado.

Necesitamos, evidentemente, una reindustrialización, una transformación que debe pasar por la ciencia y la tecnología, por la innovación.

Y hay que decir... qué decir de los... del sector servicios, que requiere el respaldo tecnológico, digital, promocional, en... en campos en los que Castilla y León destaca en manera... de manera sobresaliente.

No podemos olvidarnos de los transportes y la logística. Tampoco de... de la energía, del sector industrial. Es necesario destacar todos estos sectores y sacar pecho de ellos, no echarlos por tierra. Y debemos potenciarlos y sacar los máximos rendimientos de todos los recursos que disponemos.

Respecto del sistema educativo de Castilla y León, es uno de los más prestigiosos de Europa. El sanitario, servicios sociales, el sistema universitario de Castilla y de León, que, sin duda, debe ser otro de los grandes puntales.

Y en esta transformación del modelo o del sector de la cultura, de la lengua del castellano, del sector del patrimonio, del turismo, tenemos grandes potenciales y tenemos que ponerlos en valor y no echarlos por tierra siempre.

En fin, todo lo que supone la nueva economía, la atención a los consumidores, usuarios, es el sector de servicios, con un comercio y una hostelería sobresaliente y que hicieron un gran esfuerzo durante la COVID-19. Hay que ponerlos de ejemplo, al igual que al resto de la ciudadanía. Y, ahora, les debemos entre todos que esa compromiso que tuvieron con todas las Administraciones y el respeto a las normas que se iban implantando, a pesar de que había una inseguridad jurídica tremenda, tenemos que devolvérselos.

Las únicas medidas para converger vienen a través de la educación; educación para conseguir la innovación; educación para conseguir que también se invierta más en... en investigación y desarrollo. Y no podemos olvidarnos de que han quedado



fuera la regulación laboral de los becarios de investigaciones universitarias. Si queremos impulsar... queremos impulsar nuestras universidades, necesitamos pactos de Estado a nivel de Estado (materia sanitaria, universidades, educación, entre otros muchos) para salir entre todos de esta crisis. No puede repercutir toda la responsabilidad en una Comunidad Autónoma. Los agentes sociales han hecho un gran esfuerzo, los ciudadanos han hecho un gran esfuerzo, y todas las instituciones propias, en las que el Partido Popular cree firmemente y va siempre va a defender, debemos devolverle ese compromiso.

Es necesario formular políticas públicas para acabar con la desigualdad territorial. También políticas de fomento de la igualdad real y efectiva de las personas de nuestra Comunidad, teniendo en cuenta la importancia de la inclusión social, de la política de lo social, del trabajo con derechos y con calidad, y del empleo para todos.

La desigualdad territorial siempre es un obstáculo para el desarrollo y el bienestar, muy presente en el trabajo que desempeña el Gobierno de nuestra Comunidad. Este es un asunto fundamental porque afecta directamente al desarrollo, al bienestar, afecta al reto demográfico, a la necesidad de vencer con políticas las tendencias de despoblación para revertirlas de una vez por todas, que datan de muchísimo tiempo. Esto, la despoblación, no viene solo del Gobierno de la Comunidad. Hace poco que le hemos dado la importancia que tenía, pero es algo que lo hemos venido diciendo.

Un ejemplo nos han dado los agricultores, en que hemos visto la necesidad del sector primario en lo que es el abastecimiento. Nos hemos dado cuenta que comemos todos los días. Y hasta ahora un sector desde... que desde hace muchas décadas, igual que nos sucedía a todas las personas que somos de pueblo, se nos venía desprestigiando; era la propia sociedad la que revertía esas políticas hacia los grandes núcleos de población, y hoy nos hemos dado cuenta que necesitamos ser productivos, usted lo ha dicho. Europa necesita... necesita entender que las políticas de la PAC tienen que fortalecerlas, porque tenemos que ser autosuficientes, también con la producción de otro tipo de sectores.

Es fundamental la inversión en infraestructuras en todas las Administraciones. Es más, hay un desequilibrio muy agudizado en los territorios desde el Gobierno de España, con continuos desagravios y menosprecios hacia Castilla y León, que están solamente acreditados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Esteban, tiene que ir concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... están totalmente acreditados estos desagravios, e incluso en sentencias judiciales firmes.

Continuaré con la exposición en la segunda exposición. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Esteban. Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Enrique...

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):**

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias a todos y todas los portavoces, que sin duda han formulado intervenciones muy interesantes y que enriquecen lo que nosotros estamos trabajando desde el CES. Daré respuesta o comentaré algunos extremos, bien que aclarando que el presidente en esta institución es un *primus inter pares*, por tanto, intentaré ceñirme a lo que hemos aprobado y a lo que es mayoría o unanimidad, normalmente, en las decisiones del Consejo, aunque, si doy mi opinión sobre algún aspecto concreto que se me ha pedido, lo aclararé que es mi opinión, no las del Consejo, que trabaja de esa manera, de manera colegiada.

Debo aclarar, en primer lugar, porque seguro que me he expresado mal, que mi posición y la del Consejo no es, naturalmente, contraria a la globalización. No es que haya un discurso que haya ahora dado aquí y que contradiga lo de los documentos. También... no solo el señor Suárez Arca, sino también el señor Igea lo ponía de relieve desde perspectivas distintas.

Evidentemente, vivimos en un mundo globalizado. Nuestra posición es una posición europeísta. Desde el Consejo Económico y Social se ha trabajado siempre en esa línea. España forma parte de un proyecto más amplio, un proyecto supranacional, que no internacional, que es la Unión Europea. Fue un... era un gran objetivo ya desde los años sesenta esa incorporación, que se produjo en virtud de lo previsto en el Artículo 93 de la Constitución, en el ochenta y seis de manera efectiva, en un proceso que es muy importante y, sin duda, lo ha sido y lo va a seguir siendo para España. La mayor integración europea hace que podamos dar mejor y mayor respuesta desde España y desde Castilla y León.

Yo sé que ahí... y he seguido de cerca y he estudiado las posiciones del Grupo Parlamentario Vox sobre la Agenda España y no hay una confluencia en ese sentido, naturalmente, del Consejo Económico y Social. Son posiciones también fundadas, pero que no son tan apartadas, me parece. Deberíamos poderlo plantear. Yo creo que en el Programa 12 sería interesante poderlo ver, porque, ciertamente, los proyectos que se ponen de relieve para España, una España que sea capaz de producir más, de generar empleo, no son incompatibles ni antitéticos con el modelo general, porque lo que no cabe -yo creo, ¿eh?; si la posición del Grupo Vox es distinta pues, sin duda, lo tenemos que estudiar-, pero no cabe decir que vamos a volver a un modelo donde España viva de manera aislada, o Castilla y León, sino que la economía es tan sumamente compleja en la actualidad, también las políticas sociales, la interacción de los asuntos, que es imprescindible el ámbito supranacional e internacional.

La Agenda 2030, de la que el Consejo Económico y Social decidió formar parte de la red española -se creó por eso la Comisión-, es un compromiso que tiene nuestro Estado, que tiene España. Y, por tanto, desde el Consejo Económico y Social lo que hacemos es estudiar las dimensiones de los objetivos de desarrollo sostenible partiendo de un concepto que no necesariamente es unívoco. La Agenda 2030 permite abordar los objetivos también con instrumentos nacionales y autonómicos. Porque, al final, para construir lo local, para construir lo nacional, tenemos que verlo desde una perspectiva global. Yo lo que he querido decir es que hay aspectos de la globalización que la pandemia, principalmente, y las consecuencias de la pandemia ha puesto en jaque, o ha demostrado que no estaban en las condiciones que pensábamos que estaban.



La excesiva concentración de la producción en algunos ámbitos continentales, el diseño de la logística, del transporte no han sido suficientes, no han dado respuesta real en cuanto ha habido un problema muy grave; ciertamente, no ha sido cualquier problema, pero sí un problema grave. Y eso nos hace pensar en que hay que corregir aspectos de esa globalización, manteniendo las identidades, manteniendo, naturalmente, el interés especial por nuestro contexto nacional, y autonómico, y local, pero sin romper vínculos, porque no podemos hacerlo. Yo creo que sería una ilusión pensar que podemos construir un modelo al margen de esas situaciones, de ahí que nos parezca muy oportuno estudiar la Agenda 2030. Y que yo incluso prefiero llamar dos mil treinta, porque lo de veinte-treinta no deja de ser un anglicismo que nos globaliza por donde no hay que globalizar. Yo por eso digo siempre Agenda dos mil treinta, la española, porque ahí está la Agenda internacional. Por tanto, si nos olvidamos de ella, estaríamos en un modelo autárquico, quizá, ideal al margen de la realidad, ¿no? Hay que... yo creo que hay que estudiarla.

Igual que hay que estudiar las propuestas que formula Vox a propósito de este asunto, ¿eh? Yo soy partidario de estudiar y analizar con detalle lo que se dice, porque hay muchos aspectos que pueden confluir realmente. Al igual, y también le hago un comentario, señor Suárez Arca –y le agradezco mucho la intervención que ha hecho–, sobre otros extremos que yo creo que también deberíamos estudiar y reflexionar de manera específica, ¿no? Cuando las... los documentos del CES hacen propuestas en materia de género o de igualdad efectiva, es verdad lo que usted dice: si hay una discriminación en una relación jurídica concreta, laboral o de la naturaleza que sea, vaya usted a un órgano judicial, o incluso al sistema de solución autónoma de conflictos. Pero el asunto es el análisis más profundo, porque eso yo creo que ahí hemos avanzado mucho, en España particularmente, lo que es el concepto de... de discriminación indirecta o de generación de contextos o situaciones que, con apariencia de igualdad, o incluso de inexistencia de discriminación, sí generan discriminaciones. Y eso es especialmente complicado, y es complicado en la acción de gobierno y en la legislación, y también incluso en la aplicación judicial. Habría que remontarse a una sentencia del Tribunal Constitucional español muy interesante, que fue la Sentencia 3 de dos mil siete, la Sentencia 3/2007, si no recuerdo mal, donde analizó ese concepto, que, por otra parte, lo tomaba ya del derecho de la Unión, sobre el concepto de discriminación indirecta. Que es un concepto interesante, que hay que estudiar.

De ahí que la perspectiva de género no sea algo ideológico, podríamos decir, no lo creo, de verdad, –bueno, hombre, todo tiene una ideología detrás, naturalmente–, sino que también es técnico, también hay una referencia técnica. A veces es cierto que la brecha salarial no viene tanto dada porque en la misma categoría y en la misma empresa haya retribuciones distintas, sino cómo se ha construido ese contexto, cómo se ha construido la categoría, o las categorías, o los grupos profesionales. Cuando se habla de que algunos están masculinizados... es un tema profundo y que hay que analizar caso por caso, naturalmente. O no se trata... y desde el CES no queremos eso de hacer una política tutelar o dirigista hacia las mujeres, que ni lo necesitan, y además yo creo que sería inconstitucional, sino de dar cumplimiento al Artículo 9.2 de la Constitución, que sí que existe. Es decir, hay situaciones en las que los poderes públicos deben ser conscientes que la libertad y la igualdad no son reales y efectivas, por distintos factores que matizan la situación. Y no es fácil, ¿eh?, esa reflexión no es fácil. Ni debe ir a grandes eslóganes –yo estoy con usted–, ni a proclamas, sino a



acciones concretas y a estudios concretos de situaciones. Yo de verdad que creo que no hay tanta diferencia, si se analiza de verdad en profundidad, en las propuestas que usted nos hace; que yo las voy a tener muy en cuenta, de aquello que coincidimos, naturalmente, porque coincidimos en muchas cosas.

Igual que hay otro concepto que también se ha puesto sobre la mesa en varias intervenciones, que es el concepto de sostenibilidad. Claro, cuando hablamos de sostenibilidad empresarial o de sostenibilidad social no estamos hablando solo de la sostenibilidad medioambiental. Es indudable que nosotros realizamos nuestras actividades, también las industriales, las empresariales en general, en un contexto concreto, y ese contexto viene marcado por el medio ambiente. Nosotros somos seres vivos y necesitamos unas condiciones para vivir. La sostenibilidad es fundamental para el mundo empresarial -también para lo público, claro- porque es lo que va a hacer que esa actividad pueda crecer, pueda generar empleo de calidad, pueda dar respuesta a eso que usted decía muy bien: el que necesita trabajo quiere trabajar. Pues, obviamente, es lo que hay que hacer, que trabaje; y que, además, si es posible, que trabaje en aquello que quiere y con las mejores condiciones laborales. Pero, si no hay sostenibilidad, es difícil garantizar eso. Y, claro, la empresa debe ser rentable, que es un elemento de la sostenibilidad; la empresa debe ser competitiva, debe dar respuesta a aquello que demanda la sociedad, a aquello que ha ido desarrollando el sector; debe ser una empresa que genere riqueza, no para el propietario, que, sin duda, debe tener beneficios, porque, si no, no sería una empresa, pero también para el tejido social que vertebra.

Yo les puedo decir aquí que admiro mucho la dedicación del empresario, de la empresaria; yo creo que es una dedicación extraordinaria en un Estado social y democrático de Derecho, ¿no?, porque es la persona que, con su emprendimiento, con su inversión, logra generar riqueza en un entorno. El auténtico empresario, ¿eh?, luego hay personas que se llaman empresarios que permítanme que yo dude que lo sean. Pero la figura del empresario de verdad, que puede ser un autónomo, que puede ser un empresario que ha generado una sociedad más o menos grande, es imprescindible en nuestra sociedad, es fundamental, porque es quien vertebra y genera empleo en un contexto generado también por el sistema público -por eso yo creo firmemente en la iniciativa público-privada, y más en los momentos difíciles y de reconstrucción- y que crea empleo de calidad. Y ahí es fundamental el papel de los sindicatos y de los representantes en los órganos de representación unitaria, los delegados de personal, los comités de empresa, que son los que van a negociar con el empresario; o en los sectores, los sindicatos y las asociaciones empresariales. Yo creo que ese sistema que diseña nuestra Constitución es excelente, y a mí no se me ocurre uno mejor, sinceramente.

Y esa sostenibilidad pasa también por lo medioambiental. No nos debe asustar, no nos debe asustar hablar de medio ambiente. Yo de verdad que creo que no, sino, todo lo contrario, nos debe responsabilizar, porque aquello que destroza su entorno no es sostenible. Entonces, hay conceptos que se pueden discutir o no. En las definiciones... y hablo de definiciones, porque no hay una definición unívoca muchas veces, ¿no?: qué es la economía circular, o qué supone el reciclaje o el reciclado, qué supone la incorporación de nuevos materiales, la eficiencia energética. Porque a veces la energía se malgasta, y ya sabemos que es un bien insuficiente. Es decir, todo aquello que pueda evitar daños a nuestro entorno es muy importante.



Lo... lo que es distinto -y ahí coincido con usted- es culpabilizar a algunos sectores. Por ejemplo, si se dice "el sector agrario destroza la naturaleza". No es cierto. ¿Quién va a estar más interesado que un agricultor o un ganadero en que no haya cambio climático o en que no haya consecuencias? Nadie, de verdad que nadie.

Qué sector nos puede ofrecer... y Castilla y León yo creo que esa... eso también lo tiene que aprovechar -no lo he dicho antes-, que es la posibilidad de absorber carbono. Una Comunidad con un sector forestal que tenemos que desarrollar y cuidar, con un ámbito agrícola grande. ¿Qué sería de nuestros grandes territorios, a veces con un ínfimo nivel de población, si no hubiera personas trabajando allí y cuidando aquello? Sería un vertedero. Que a veces eso lo vemos, ¿no? A veces, por ejemplo... no quiero citar el asunto, por lo que hemos padecido recientemente, pero a veces puede haber incendios no solo por el cambio climático, sino porque ya no vive nadie allí, y, por tanto, no hace esa labor de cuidado. O puede haber inundaciones porque lo que eran cauces se llenan de maleza porque ya no hay nadie allí, ¿no? Es decir, que cuidar el medio ambiente es fundamental. Yo de verdad que creo que esto tampoco responde ya a planteamientos ideológicos, yo creo que responde a una necesidad pura y dura. Y es que quien no cuida su casa... Y nuestra casa es el medio ambiente.

A veces ha habido mensajes ecologistas, que empezaron en los 60, que decían: cuiden ustedes las ballenas, cuiden ustedes no sé qué especie; lo mismo había que haber empezado por otro sitio: cuidense ustedes a sí mismos, ¿no?, porque podemos pensar que, como somos el ser que está en la cúspide de la creación, ya no dependemos de la naturaleza o ya no formamos parte de ella. Eso es un gran error; claro que formamos parte de la naturaleza, es que somos parte de esa naturaleza. No podemos independizarnos de la naturaleza, ni debemos, pero es que no podemos, aunque quisiéramos. Por tanto, debemos cuidar ese entorno. Yo creo que eso... Otra cosa es el acierto o no en las medidas o la valoración; que, evidentemente, estoy convencido de que cada grupo aquí reunido podría tener una interpretación distinta, salvo en algunos extremos. Por eso yo no creo que haya tantas diferencias.

Nosotros formamos parte de la red porque nos parece que debíamos estar. Las organizaciones que integran el CES, al menos en su mayoría, también están integradas y trabajando en esa línea porque nos parecía que era acorde. No para someternos a tiranías externas, no para someternos a planteamientos ideológicos -que en el CES es muy plural, como... como usted sabe-, sino que es una necesidad. Y tenemos que ver -entre otras cosas, porque hay que conocer esas facetas- cómo articulamos, cómo fundamos nuestras medidas, nuestras políticas, o nuestras propuestas, porque nosotros no somos ni Ejecutivo ni Legislativo, en ese contexto.

Me preguntaba sobre si nos gustaría que hubiera más asociaciones; nos gustaría. De hecho, por la vía que nosotros podemos, en la... en el Grupo de Enlace he estado estudiando vías para que podamos ampliar. Lo otro depende de ustedes, naturalmente, porque es la ley la que marca la composición, y estamos dispuestos siempre, ¿no?, a que podamos hablar y compartir, y lo que adopte la mayoría de la Cámara pues es la ley, y para nosotros es la base, naturalmente, de nuestra actuación.

Y ¿cuándo se va a renovar? En el mes de mayo se cumplió cuatro años de la renovación. La renovación del CES es muy distinta de otras instituciones, porque es una renovación -si me permiten la expresión- un tanto ficticia, salvo la del presidente.



Porque los miembros son las mismas organizaciones las que conforman, según la ley, el CES, y pueden ir permanentemente -y, de hecho, lo hacen- renovándose. Por tanto, no coinciden ya los miembros que hubo hace cuatro años. Es una renovación permanente, lo que pasa que, en un momento dado, formalmente, se dice: bueno, pues ahora vamos a decir que empezamos un mandato nuevo. Pero es bastante ficticia, ¿no?, porque, en definitiva, al día siguiente pueden cambiar. Cada organización es la que designa, con el nombramiento del presidente de estas Cortes, al que le agradezco siempre la colaboración con el... con el CES, que es muy fluida y muy... y muy cordial.

La del presidente cambia. En la situación en la que estamos, hubo un cambio de presidente a lo largo del mandato, porque el que... el presidente que empezó este mandato fue Germán Barrios, que al ser nombrado consejero de Empleo e Industria pues tuvo que dejar el cargo; después, el Pleno del CES fue muy amable -iba a decir osado-, fue muy amable y me propuso por unanimidad, y el Pleno de esta Cámara, en la pasada legislatura, decidió que fuera yo el presidente.

La idea que hemos visto ya en la Mesa de Gobierno y que he compartido con el Pleno del CES es hacer coincidir la renovación con la finalización del informe anual. El informe anual lo vamos a aprobar ya, cumpliendo la ley, porque no tenía mucho sentido, ya que es difícil de hacer en seis meses, estar cambiando las dinámicas durante el informe.

Y también parece razonable, por los ejercicios, que la renovación oficialmente se pudiera hacer con el... haciéndolo coincidir con el inicio del año o la finalización del año. Por tanto, después del... del período estival se iniciará el procedimiento, una vez que ya se finalice, para que se produzca la renovación; que, realmente, como les digo, es la renovación del presidente. No... bueno, es de todos, pero es del presidente, porque lo demás es que da igual, se podría... ni siquiera sería necesaria que hubiera una renovación porque, básicamente, los miembros van a ser los mismos; ahí no hay elecciones, es una designación por organización. La del presidente sí, y esa... yo cumpliré tres años en el puesto en noviembre, pero antes quiero que esté resuelto, naturalmente, la... lo que... lo que se vaya a adoptar por parte del Pleno del CES y por parte del Pleno de estas... de esta Cámara, ¿no?, de las Cortes de Castilla y León.

En relación con otros asuntos que han planteado. Sí, no he querido decirlo porque es de este año, pero, si me permiten, les voy a anticipar que estamos elaborando ya tres informes a iniciativa propia. Uno de ellos versa sobre un sector que ha salido en las distintas intervenciones y que a mí me parece que es fundamental para Castilla y León, que es el sector del comercio. El sector del comercio es, en mi opinión, que creo que comparto con la mayor parte de los miembros del CES, el que ha salido peor parado ya no solo de esta crisis, que sin duda, sino de crisis previas. Es un sector que está pendiente de una transformación, de un respaldo importante. Yo creo que sí necesita que haya una política de comercio específica.

A mí me parece bien que esta Comisión, por ejemplo, o la Consejería se llame de Comercio, haya elevado el nombre de comercio a nombre de la Consejería, creo que es acertado que se llame así la Consejería también, porque es un sector que necesita más visibilidad, porque quizá no tiene la suficiente socialmente. Y necesita políticas eficaces, porque es un sector que ha cambiado mucho y que es... no es fácil, ¿eh?, la situación de los comercios. De ahí que uno de nuestros informes ya se está elaborando.



Hemos intensificado mucho la relación del CES con la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid, con su cátedra de Innovación del Comercio, que trabajan muy bien, que conocen muy bien el sector y están preparando ya el documento técnico. Hubo el pasado viernes una nueva reunión. Creo que puede ser interesante ese informe.

Otro informe en el que estamos empezando a trabajar, los técnicos ya están, es sobre la longevidad, sobre los aspectos económicos y sociales de la longevidad. No tanto del envejecimiento, porque me habrán oído ustedes decir que, en materia de población, que también ha salido mucho en las intervenciones, a veces decimos que es un problema que haya tantas personas mayores en Castilla y León; no ustedes, que no lo dicen nunca, pero sí lo oigo yo ahí fuera, ¿no? Y no es un problema, es decir, que haya personas mayores es una suerte absoluta. Llevamos siglos intentando que cada vez las personas vivan más años, puedan llegar a mayores y lleguen cada vez mejor y, además, con mejor nivel de vida y de actividad, ¿no?

El problema es cuando no hay jóvenes, el problema realmente es el envejecimiento, no es la longevidad. Es el envejecimiento. Envejecimiento que se da no tanto porque haya mayores, sino porque si no hay jóvenes, evidentemente... -y eso sí que ha salido, el señor Ceña lo citaba-.

Entonces, lo cierto es que la longevidad ha producido también cambios muy importantes en la actividad económica, empresarial, social, política, que ha... cambian muchas cosas. Porque una persona... -iba a decir de mi edad, bueno, yo tengo aspecto de muy mayor; no, no me vale el ejemplo- bueno, una persona de mi edad, que no sea yo, hace unos años era un anciano; y no tantos años. Ahora, cuando las noticias, y con motivo de la pandemia, un día se publicó "Un anciano de 60 años ha padecido no sé qué", la gente decía: ¿cómo un anciano de 60 años? Los propios... las propias personas de 60 años se indignaban al oír esa expresión, porque ya no es verdad, no es verdad eso, es que no es verdad. Y, por tanto, eso ha cambiado, y lo vamos a estudiar también de una manera transversal y completa.

Y también teníamos pendiente del año anterior, que se había cumplido ya pues 20 años, vamos a analizar los sistemas autónomos de solución de conflictos laborales, que, sin duda, afectan muy de lleno a las empresas, a los trabajadores; es un servicio muy importante la solución de los conflictos.

Y, en la línea de lo que ustedes indicaban, hay una propuesta... pensarán que me repito, pero lo voy a volver a decir, y ha habido unas intervenciones también sobre el Plan Soria, que ya doy mi opinión. Nos sigue pareciendo que sería importante hacer un plan estratégico de Comunidad. Yo sé que el Gobierno lo hace y que ustedes aquí, en los debates, al final lo van articulando, pero poder hacer un plan estratégico para saber dónde queremos ir, ¿no?: qué es lo que pretendemos desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de desarrollo de nuestro territorio, dentro de España, naturalmente, y de la Unión Europea.

El CES podría prestar ese servicio, ¿no? Lo decía también el señor Igea, ¿no?: es importante la evaluación, ¿no? El CES, de las instituciones propias, es la única que no cumple ninguna función de control o fiscalización, el Estatuto de Autonomía esa función no nos la ha dado. Los demás lo cumplen de una manera u otra, algunos de manera muy directa: el Consejo de Cuentas, Procurador del Común también ejerce una función de control, el Consejo Consultivo también, sobre todo en su dimensión de TARCCYL, de tribunal de resolución de... de reclamaciones en materia



de contratación. Pero el CES no, el CES lo que cumple es una función de asesoramiento participativo y técnico, y no técnico-jurídico, que eso es el Consultivo, sino técnico-socioeconómico.

Y esa es una función que nos gustaría desarrollar más -es verdad que tenemos medios personales limitados-, que es la función de evaluación. El Ejecutivo nos pide muchos informes. El año pasado muchísimos, afortunadamente, ¿eh?, he de decirlo con... con agradecimiento, que nos pidan los informes. Pero tenemos que hacer y lo hacemos, lo habrán visto en las memorias, hacemos un seguimiento -y ya desde hace muchos años- de qué es lo que se incorpora a la norma, de lo que decimos o no. Por cierto, me preguntaba el señor Igea, a mí sí me... me gustaría, en la línea que ya hemos dicho, que los proyectos que ha informado el CES pudieran seguir su... su marcha en esas materias que son muy relevantes: materia de transparencia, en materia de control, en materia de fiscalización -también se ha dicho- y en materia de evaluación.

Es verdad que se ha hablado mucho de la evaluación de las políticas, el... el Consejo de Cuentas está trabajando en ello, pero hay una evaluación socioeconómica que también es importante. Nosotros Gobierno, nosotros Parlamento, hemos querido ir por ahí y hemos planteado este proyecto. Ustedes nos lo informaron. Cuando ya se ha aplicado, ¿se han conseguido los resultados que quería el Gobierno?, ¿se han conseguido los resultados que querían las Cortes? Tenemos que verlo, claro, porque puede ser que la norma fuera espléndida, los objetivos fueran muy claros, el propio CES dijo "nos gusta", pero luego pasan los años y resulta que los resultados no son lo que se esperaba. Habría que cambiar eso. Eso lleva reformas normativas, que se hacen también y se informan, ¿no?

Yo creo que... que esa es una función que podría cumplir el CES dentro de los límites, claro, técnicos que... que tiene y a pesar de su gran plantilla y de... bueno, dos vacantes que tenemos ahora; bueno, una vacante y una excedencia forzosa. Por cierto, eso aprovecho para decir que el jefe del área técnica, Mariano Veganzones, ha trabajado muy bien siempre en el CES, ¿eh?, yo lo quiero subrayar. Él ha ejercido sus funciones a plena satisfacción, ¿eh?, de la Presidencia y del Pleno. Yo lo quiero aquí destacar: las aportaciones de Mariano Veganzones en el CES han sido muy importantes, y... y yo he trabajado muy bien con él, ¿no?

Bueno, haciendo ese paréntesis, esa sería una función -a mí me parece- muy... muy importante, avanzar en la evaluación y avanzar en ese... en ese sentido, ¿no?

Por otro lado, se ha señalado también por parte del señor Ceña la... la importancia... qué opinaba yo. Y ahí sí que doy mi opinión, porque esto no es un asunto que hayamos todavía resuelto en... en el CES sobre la fiscalidad diferenciada. Yo creo que es un mecanismo útil para el desarrollo de algunas zonas, que no es nuevo del todo, ¿eh? Recordarán ustedes, y además sigue existiendo, hay fiscalidad diferenciada con las islas Canarias, hay fiscalidad diferenciada con Ceuta y Melilla. No digo que Soria sea equiparable a las islas Canarias en... ni en el clima... Es mucho más bonito Soria, por cierto -yo, si me dan a elegir, me iría a Soria; que no se me enfaden los amigos canarios, pero mi iría a Soria-.

Y esos instrumentos, adaptados a la realidad, pues pueden ser útiles. Yo sí lo creo, y la Unión Europea también lo cree, lo ha ido incorporando. Es decir, la posibilidad de poder generar mecanismos de incentivo hay muchos métodos. No bastaría solo la fiscalidad diferenciada. Claramente no. Eso sería insuficiente. Es decir, con



eso ya hemos cumplido. No. Habría que hacer... yo... yo sí creo en los planes específicos, por eso creo en un plan estratégico de Comunidad. Yo sí creo que puede haber planes específicos para territorios en España, en la Comunidad Autónoma, yo creo que sí, precisamente por esa voluntad de equilibrio, de redistribución. Las necesidades no son las mismas.

Es cierto, y yo lo creo, que en Castilla y León somos más iguales de lo que nos imaginamos. Que tenemos la mayor parte de los problemas comunes, que no hay tantas diferencias entre provincias, si es que hay alguna, que yo, a veces, tengo dudas. Y cuanto más se viaja por Castilla y León, algo que recomiendo a todo el mundo, se puede dar cuenta, por un lado, la maravilla de Comunidad que tenemos y, por otro lado, que los castellanos y los leoneses somos muy parecidos en nuestra forma de ser, de analizar, a lo que nos enfrentamos todos los días, qué nos gustaría tener. Muy parecidos.

Pero sí que hay diferencias también. También es cierto, ¿no?, porque hay diferencias para el desarrollo de algunas zonas, para el grave problema de la despoblación. Yo también coincido... tanto el señor Ceña como el señor Igea han hablado de este asunto, ¿no?, la necesidad de que haya más población activa. Porque ya no solo es un tema de población, es un tema de población activa. Y ahí es importante la inmigración, por eso hemos hablado en ese sentido. Claro, inmigración acorde con el ordenamiento jurídico, por supuesto. Es importante la inmigración. También es importante fomentar la natalidad, ¿eh?, y las medidas de... de familia. Pues, evidentemente. Pero también la inmigración.

Y también lo han utilizado nuestros antepasados a lo largo de la historia. Muchos de los castellanos y leoneses, saber nuestros antepasados de dónde vinieron, porque ya... sin remontarme a Raimundo de Borgoña, que podría remontarme, y a sus políticas de... de incorporación de nueva población que hubo en Castilla y León cuando quedó despoblada tras la llamada Reconquista, ¿no? Es decir, claro que funciona la inmigración si se hace bien, claro que sí. Yo no creo que haya que descartarla.

Y claro que nos hace falta más población activa, porque a veces puede darse, y usted lo decía muy bien, esos resultados confusos, es decir, no hay desempleo. No es que no haya desempleo, es que lo que no hay es población activa, que es otro concepto distinto, ¿no? Y no puede haber recuperación económica, reactivación, desarrollo empresarial sin población activa, no puede haberlo; y población activa formada acorde a las demandas y ofertas de puestos de trabajo. Yo creo que ese asunto lo tenemos sobre la mesa y que tenemos que trabajar sobre él también creo que con... con detalle.

Quería también agradecer en las intervenciones las valoraciones que ha hecho la señora Palomo. A mí me parece que son muy interesantes las propuestas, precisamente, de buscar las políticas para el... la implementación o el desarrollo de estas grandes potencialidades que tenemos. Me parece que deberíamos entre todos, por lo menos eso sí sería bueno que tuviéramos ese acuerdo, poner sobre la mesa que Castilla y León tiene oportunidades relevantes. Yo creo que esto tenemos que destacarlo entre todos, ¿no? Más allá de las medidas que se hayan tomado o se puedan tomar.

Oportunidades tenemos; oportunidades en un contexto de transformación como en el que estamos, tenemos. Yo firmemente creo en ello. Yo creo que tenemos, además... y ahí sí que creo que es muy importante, el diálogo social, ¿no? No creo



que el consenso acierte siempre, no, no necesariamente, pero cuando quienes tienen que aplicar las medidas están de acuerdo con ellas, se aplican mejor. Ese es... es un efecto de eficacia, que se da en el mundo empresarial y se da también en el mundo social y político, ¿no?

Por eso las propuestas que usted hacía sobre el diálogo social, sobre la concertación social, concepto sinónimo muy importante, como decía la señora Esteban, que... que es el... un concepto relevante, y que sí es una seña de identidad de Castilla y León. Yo creo... el presidente de la Junta también lo... lo ha destacado y el... las Cortes como tal, ¿no?, que han aprobado proposiciones no de ley en esta materia en la anterior legislatura; en esta, incluso con anterioridad. Sí que es una seña de identidad. En Castilla y León ha tenido un carácter especial.

¿Y cuál es lo positivo? No necesariamente que se acierte, en eso estoy de acuerdo con usted, sino que dota de legitimación adicional a la medida. Por ejemplo, el... el II Plan Industrial -lo... lo citaba el señor Igea hace un momento, ¿no?-, donde el CES se implicó mucho en su elaboración con el anterior Gobierno, si se pretende que un plan industrial, un plan de... de promoción industrial, se haga contra la voluntad de la CEOE de Castilla y León o de la UGT o de las Comisiones Obreras, lo mismo queda un plan muy bueno, pero va a ser difícil de aplicar después. Si... si tomamos decisiones que no hayan sido consultadas o que se haya intentado el consenso, no es que sean mejores las decisiones, pero sí facilitamos la aplicación después, que es un poco el criterio que se ha seguido con nuestro Estatuto de Autonomía y el Consejo del Diálogo Social, al que usted hacía referencia, ¿no? Vamos a intentar que las decisiones las hablemos antes, las dialoguemos, las preparemos juntos. No es necesario que nos pongamos de acuerdo siempre, algo que es imposible seguramente, pero en lo que podamos ponernos de acuerdo, pongámonos, porque, al final, alguien aplica eso, y no lo puede aplicar la Administración, no estamos en un sistema donde la Administración crea empresas y... No es ese el modelo. Lo... lo deben crear los empresarios con la... con el apoyo sindical, ¿no? Y... y si están de acuerdo porque lo han negociado, lo han pactado, han contribuido a su elaboración, es más fácil que lo apliquen después, ¿no?

Y termino, porque podría extenderme mucho en esta parte, ¿no? Quería pues insistir en una idea que la señora Esteban Ayuso ha dicho muy bien y que tengo aquí anotado. Yo creo que es importante... -lo decía en mi anterior comparecencia en... en dos mil veinte, un año terrible, ¿no?- es importante hablar de concertación social, es importante hablar de consenso político. Decía la... la señora Palomo que valorara, ¿no?, el... el pacto que se hizo a nivel político, que el CES valoró muy positivamente. Yo también a título personal. Yo creo que es muy importante llegar a esos acuerdos, ¿no? Y yo creo que la situación requiere acuerdos, yo creo. Claro, me dirá usted: para cumplirlos. Pues naturalmente, porque, si no, no se acuerda algo, ¿no? Pero... pero yo creo que son fundamentales los acuerdos, es fundamental el consenso político, que no es contrario a la pluralidad política o al pluralismo político. Yo creo que el pluralismo político es una de nuestras riquezas como sistema, el pluralismo político es lo que garantiza la democracia: si no hubiera pluralismo político, si estuviéramos en un sistema de partido único, ¿dónde estaría la democracia? En ninguna parte, ¿no?

Pero, de las muchas reflexiones que ha hecho la señora Esteban, yo quería rescatar esa, con su permiso, ¿no? Es decir, a mí me parece que el consenso político sigue siendo útil, sigue siendo útil compartir, intercambiar ideas y poder llegar a acuerdos. Y, en ese sentido que decía antes, yo creo que deberíamos intentar



poder tener un plan estratégico de Comunidad con el máximo respaldo posible, de tal manera que hubiera líneas de trabajo, que después se podrá diferir en el grado, en la medida, en los contenidos de las medidas, pero, al menos, que sepamos hacia dónde queremos ir. ¿Queremos ir a una Comunidad Autónoma de estas características, que se dedique a esto, que pueda ir creciendo, que pueda captar población, que pueda retener y captar talento, que pueda combinar una longevidad cada vez mayor con la incorporación de más personas jóvenes, que crea en la participación, que crea en la negociación?

Yo creo que hay líneas que están en nuestro Estatuto de Autonomía, ¿eh?, y que lo que se trata es de actualizar y de adaptar una situación que, no hay que poner paños calientes, es una situación difícil en la que estamos, con muchos factores; difícil. Es que, es verdad, lo decía también la señora Ayuso, cuando empezamos a trabajar en el CES, no en este mandato, sino cuando me incorporé como presidente, está... nuestro reto inmediato era que se estaba produciendo esa desaceleración, que teníamos unas exigencias de transformación económica en el sistema muy importantes -usted lo decía muy bien, ¿no?-, teníamos eso ya sobre la mesa, que es lo... por eso hacía esa cita que Antón Costas hace mucho de Keynes, ¿no? Eso era lo inevitable; es decir, lo inevitable es que teníamos que ponernos a trabajar rápidamente para la transformación, la transformación digital, los nuevos productos, las nuevas formas de actuar, los nuevos retos de la logística. Eso lo teníamos. Y, de pronto, llegó lo impensado. De lo inevitable pasamos a lo impensado. Empezamos a ver que en China empezaban a construir aquellos hospitales a toda velocidad y antes de darnos cuenta estábamos en casa. Y muchos amigos y amigas y conciudadanos pues estaban o muy enfermos o habían fallecido. Entonces nos dimos cuenta de eso. Y la realidad cambió inmediatamente.

Por tanto, sí que les invito, por supuesto -y agradezco la disposición del señor Ceña-, sí que les invito a que podamos seguir hablando de estos temas no solo en estas comparecencias, sino en el programa AUDACES, el programa de las audiencias activas, para poder ir intercambiando, conociendo mejor nuestras propuestas, nuestras valoraciones, y a que utilicen el CES pues como institución consultiva que es, no solo del Gobierno. Insisto, el Gobierno nos utiliza, y bien, afortunadamente; también las Cortes nos puede utilizar, si quiere, y si nosotros somos capaces, dentro de nuestras limitaciones, pues, evidentemente, no somos el oráculo de Delfos, pero sí que podemos contribuir a trabajar conjuntamente.

Y, si me permite, antes de acabar, señor presidente, quería saludar, no lo hice al principio, que solo me refería a las organizaciones, también a dos consejeros muy destacados del CES: David Esteban y Saturnino Fernández de Pedro, que también nos acompañan en esta sesión, de CEOE Castilla y León y de Comisiones Obreras de Castilla y León. También agradecerles su presencia aquí, en esta presentación, acompañando a los miembros de la Mesa de Gobierno. Gracias a los dos. Señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor presidente del CES. Me imagino que todos los portavoces de los grupos parlamentarios querrán intervenir en turno de réplica. Supongo que sí, ¿verdad? Pues, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Seré extraordinariamente breve, señor presidente. Pero no puedo por menos que agradecer casi más la segunda intervención que la primera. He de decirle, señor Cabero, que ha dado una lección beatífica y franciscana, casi, a algún troglodita local. No sé si vamos a conseguir que esto tenga efecto, ¿eh?, porque, oiga, ha estado usted dos años con el señor Veganzones y ha salido lo que ha salido, pues no creo yo que aquí, en media hora, vayamos a arreglar gran cosa. Pero se agradece el intento, porque he de decir que ha sido verdaderamente delicioso, ¿eh?

Es difícil a veces explicar, ¿no?, estas cosas. Con la brecha de género creo que ha dado una muy buena explicación, ¿no?; se podría explicar de una manera también sencilla, ¿no?: mira, la brecha de género, efectivamente, cuando un señor cobra diferente que otro en el mismo trabajo, pues hay que denunciarlo, pero cuando un... Pongamos un ejemplo, ¿no?, pues en unas Cortes, en un grupo parlamentario, se va a elegir un cargo y hay una mujer con experiencia que ya ha estado, que sabe, y, sin embargo, se coloca a un hombre en el puesto presidencial, pues eso puede ser brecha de género. Por ejemplo, por poner un ejemplo que se pudiera entender, ¿no?, para ver si conseguimos que vayan entendiendo ustedes en qué consiste esto de la brecha de género y la diferencia, ¿eh? Yo... hacemos esfuerzos y poco a poco a ver si vamos consiguiendo.

Como lo de la inmigración legal e ilegal, que ha hablado bien. Miren, legal es lo que determinan las leyes, ¿eh?, y quienes hacen las leyes son quienes estamos en los Parlamentos, que son quienes hacen las leyes. Los seres humanos son todos ellos legales, estén donde estén, ¿eh?, todos ellos son legales. Lo que nosotros tenemos que intentar es mejorar nuestra sociedad dictando leyes que permitan a los seres humanos que buscan un proyecto vital convivir dentro de la norma y dentro de la ley, y para eso el arraigo laboral es esencial. Claro, cuando lo que uno plantea es privarles de servicios, privarles de asistencia social, dejarles en la ilegalidad y empujarles al aislamiento, sin trabajo, sin tal, luego uno puede hacer esos discursos que se hacen a veces, ¿no?

Hay gente que entiende... -y voy a decirlo con claridad- que confunde la mala educación con el valor; ser maleducado solo es ser maleducado, el valor es otra cosa. Cuando uno solo es maleducado y se refiere a la gente diciendo "el rosco no sé qué", esa manera de dirigirse a unos señores que llevan muchos años trabajando, con mucha experiencia, mucha más experiencia que algunos de los procuradores que estamos hoy aquí, uno no está siendo valiente, solo está siendo maleducado. Y hay que entender la diferencia, ¿eh? Y yo le agradezco mucho al señor Cabero, porque ha mostrado con nitidez la diferencia entre el valor y lo que es simplemente mala educación.

No me extenderé más, nada más que para darle nuevamente las gracias, señor Cabero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Igea. Pues, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el procurador don Ángel Ceña, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también, señor Cabero, por esta segunda intervención, que me ha parecido brillante también, como la primera, y muy ejemplificadora en algunas cuestiones.

Voy a ser muy breve, pero sí quería decirle al señor Suárez Arca cuando ha hablado sobre el consenso, que no garantiza el acierto, tampoco la decisión unilateral y jerárquica lo garantiza. Esto en Soria lo hemos visto muchas veces, porque se han puesto infinidad de planes, se han tomado infinidad de decisiones desde los despachos del paseo de la Castellana, de la Puerta de Atocha, desde los despachos del Colegio de la Asunción aquí, en Valladolid, o en las sedes de las Consejerías, y no se ha acertado. Y, además, se han tomado sin tener en cuenta a la sociedad soriana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Perdone, señor Ceña, es que no se puede interpelar a otros procuradores, tiene que ceñirse a la cuestión. Disculpe.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, pues, insisto, en este ámbito del consenso nos gustaría que las decisiones que... se tomaran consensuadamente, y el valor de ese consenso es, como ha dicho el señor Cabero, el hecho de que esa decisión luego va a ser mucho más fácil de aplicar.

Cuando yo estudiaba, la decisión unilateral se llamaba despotismo ilustrado, "todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Esto era en el siglo XVIII. Ahora... en el siglo XVIII en Europa. Ahora yo creo que estamos en otra situación.

En cuanto a la señora Esteban Ayuso, se ha dado cuenta de la despoblación la Junta de Castilla y León recientemente, pero, sin embargo, es un problema que lleva desde los años cincuenta del siglo pasado. Y yo creo que no están poniendo los medios suficientes, no los han puesto hasta ahora; espero que esto cambie.

Coincido con el señor Cabero en que hace falta un plan estratégico de Comunidad, nos parece muy interesante. También coincido con él en la utilidad de la fiscalidad diferenciada. De hecho, la repoblación de esta Comunidad Autónoma, de este valle del Duero, en esa nebulosa de la Edad Media, en la que casi todos los nacionalismos y casi todas las identidades nacionales se forjan, se logró a base de fiscalidad diferenciada; en Soria, los fueros, que son de los más antiguos de la Comunidad... Bueno, no de los más antiguos, porque, claro, todo el norte de Burgos y de Palencia pues tiene los fueros más antiguos. Y eso, esa repoblación, se consiguió a base de privilegios fiscales. Y, es más, fue una repoblación exitosa, que ha sido exitosa hasta los años cincuenta o sesenta del siglo pasado, en que en muchos municipios ha comenzado este grave problema de la despoblación.

Entonces, no es un plan nuevo, y hay que aplicarlo de nuevo, porque, a lo mejor... no sé si estamos tan mal como Canarias o como Ceuta y Melilla, yo creo que estamos peor, o sea, que... Y cuando yo miro la fiscalidad canaria, cuando yo miro que en el... lo que pagan en el impuesto de sociedades canario las empresas, es que es sorprendente. Y yo quiero a lo mejor no todo eso para Soria. O sea, es que, si



reinverten, todo el impuesto de sociedades no tienen que pagarlo, si reinvierten. O sea, que yo quiero una aplicación así para... para los territorios que lo merezcan, no para Soria solo, para los territorios que lo merezcan por su grave situación demográfica, que ha reconocido la propia Comisión Europea. Bien.

Así que también agradezco que haya dicho que los planes específicos para territorios pueden funcionar. Hasta ahora no han funcionado, esperemos que los nuevos funcionen; hasta ahora no han funcionado. Porque ahí enlace con otra de las cosas que ha dicho sobre la evaluación socioeconómica de las políticas públicas. Y esto es muy necesario, porque no hay resultados; hasta ahora no hay resultados en la lucha contra la despoblación. Si pensamos que se ha luchado... Yo recuerdo, hay una... -esta misma... el Gobierno de esta misma Comunidad- una actuación paradigmática contra la despoblación, que fue la Agenda para la... Agenda para la Población, porque llamarla despoblación les parecía negativo. La llamaron Agenda para la Población de dos mil diez a dos mil veinte. Bueno, pues los resultados, si evaluados los resultados, ha sido la política más fracasada, reconocida por la propia Junta de Castilla y León, que se ha podido llevar. Y no quiero que nadie olvide que este de la despoblación es el mayor problema que hay en la Comunidad, a juicio de los propios castellanos y leoneses.

También agradezco lo que ha dicho sobre el desempleo. El problema que tenemos en Soria no es el desempleo, sino es la falta de población activa. Y hay que aplicar políticas para eso, políticas concretas y específicas para ese territorio que tiene un problema. Porque en Cádiz el problema es otro, en Cádiz tienen un 25 % de paro y tienen gente para trabajar. Aquí, tenemos falta de población activa. Muchas gracias por su intervención. Y no les canso más con... con mi monotema. Gracias, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Ceña. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, gracias por su comparecencia, señor Cabero. Gracias por el tono, de verdad. Y antes de... antes de seguir, yo, de verdad, una de las virtudes que más intento cultivar es la de la templanza. Quería comentarlo, porque creo que es importante, además de agradecer a su equipo y a los miembros del Consejo que hoy están aquí, que, como usted sabe, nosotros no vivimos de espaldas a la realidad del mundo y a la globalización; es más, la globalización tiene muchas cosas muy positivas que mi generación, los más jóvenes, hemos podido disfrutar a lo largo de los años, pero eso no quiere decir que no seamos críticos. Por lo tanto, agradezco mucho la apertura al debate que usted tiene y la apertura a esas... a esas discusiones. Respecto a ese modelo supranacional nosotros vamos a diferir siempre, pero, obviamente, no vamos a diferir en el modelo internacional, ese modelo de interrelación entre diferentes Estados de comercio, de aperturismo; eso es importante, y seguiremos... seguiremos al lado de eso.

Como sabe, si ha estudiado la Agenda España -y es algo que le agradezco enormemente-, no vivimos de espaldas a la comunidad internacional, pero no



estamos dispuestos a disolver nuestros Estados en entidades supranacionales ni a destruir nuestras soberanías nacionales, que creemos que es donde emana ese poder del pueblo.

Lo dicho, el tono, el aperturismo al diálogo, al debate, es algo que es muy de agradecer, y en su institución es algo que se presupone, pero es muy de agradecer verlo y poder escucharlo de su boca directamente.

Respecto al tema del cuidado del medio ambiente, consideramos que es esencial; es más, es una de las banderas que intentamos... que intentamos alzar cada vez que tenemos posibilidad: la defensa de nuestra tierra, la defensa de nuestros montes, la defensa de que la... de que, para que nuestros montes no ardan, lo que tiene que haber es gente que esté viviendo allí, que trabaje el monte, que cuide el monte, porque esta es la esencia de que... de que estas terribles consecuencias de los... las catástrofes naturales pues no lleguen a los puntos donde muchas veces llegan. En contra de eso, nosotros pensamos que el cambio climático, al final, es un contenedor de ideologías. El cambio climático, como usted bien sabe, y sabe cualquiera que tenga un mínimo de conocimiento científico, ha pasado a lo largo de la historia de la humanidad y de la historia del planeta continuamente, y actualmente lo que se ha hecho es englobar un montón de ideologías dentro y venderlo como un eslogan.

Desde Vox, seguimos trabajando, evidentemente, en una idea clave, que es que todas las actividades que salen adelante con fondos públicos merecen ser fiscalizadas; y, además, la actividad de las instituciones propias siempre puede mejorar. Eso es algo obvio. Reconocemos el trabajo del Consejo Económico y Social, y, además, con los informes que nos han... que nos han facilitado es evidente. Pero, como decía Mark Twain, y creo que es algo que, después de su comparecencia, usted mismo se aplica a sí mismo, "cuando en algo te encuentres al lado de la mayoría, es el momento de reflexionar". Y usted, además, lo ha dejado muy claro, precisamente, a la hora de hablar de los consensos que se alcanzan. Y que, precisamente, cuando hay un consenso mayoritario y hay temas que son totalmente inamovibles, es el preciso momento de discutir si realmente eso es correcto.

Y desde Vox Castilla y León seguiremos abriendo los debates, que, pese a que están en la sociedad, parece ser que en las instituciones no existen, y no se está dispuesto a darlos. Pues bueno, nuestra función ahora mismo es abrir esos debates. Gracias de nuevo por la discusión, por el tono, por el debate que ha tenido y por estar abierto a sentarse y a seguir... a seguir compartiendo. Creemos muy importante que ese análisis que usted hace de la Agenda 2030, o de la Agenda España, se puedan compartir, se puedan discutir, porque, precisamente, no son dogmas de fe, son opiniones. Y lo importante en estas cosas es tener la capacidad de disentir, porque precisamente la política es el arte de disentir, no de estar todos de acuerdo en todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Pues muchas gracias, señor Suárez Arca. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Palomo Sebastián.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Yo no sé si la política es el arte de poder disentir, yo me gusta definirla más como el instrumento de poder transformar la sociedad, precisamente, para el interés general. Le agradezco sus palabras, señor Cabero.

Cuando se habla de... de concertación social, de ese diálogo social, pues quiero volverlo a poner de manifiesto, porque, claro, algún portavoz debería de decírselo a sus socios y no al Partido... al Partido Socialista. Cuando se habla de financiación justa, el Partido Socialista lo defendemos siempre, cuando gobernamos y cuando no. La financiación justa del Gobierno central a la Comunidad Autónoma y la financiación justa, también muy necesaria, del Gobierno de la Comunidad Autónoma para con los ayuntamientos, que son la Administración cercana.

Claro, erigirse en defensa del sector primario por encima de todo y del sector agroalimentario en abstracto... pues, lo que decíamos, tenemos un potencial tremendo, pero tenemos que implementar políticas para que ese potencial despegue. Entonces, con unos datos en materia del sector agroalimentario donde vemos que las ayudas al sector por parte de la Junta de Castilla y León no han llegado, porque solamente se han ejecutado un 37 %, pues no es apostar, desde luego, por el... por el sector. Cuando nos vamos a los datos y comprobamos que entre dos mil nueve y dos mil veinte 10.000 explotaciones agrarias han desaparecido en Castilla y León, y entonces no había COVID ni crisis energética, etcétera, pues, evidentemente, es que las políticas no han llegado. Es que explotaciones de leche, por ejemplo, en Castilla y León ya prácticamente no quedan. Esas ayudas tienen que revertir en el sector, no podemos defender al sector solamente de forma abstracta.

Cuando hablamos de que hay que reindustrializar, hay que adoptar políticas para que esa industrialización, que no es reindustrialización, que en muchos territorios de nuestra Comunidad, porque sí que existen esos desequilibrios, tiene que ser industrialización, tiene que ir acompañado de políticas, porque, si no, la teoría no vale para nada. Y estamos viendo que desde el año dos mil diecinueve, por ejemplo, hasta estos momentos la pérdida del sector del peso industrial en Castilla y León es verdaderamente alarmante: el número de parados en el sector industrial en Castilla y León ha aumentado en un 17,44 %, mientras que en el resto de España estaba bajando en un 5 %; algo tendrán que ver... algo tendrá que ver las políticas que en materia industrial se llevan adoptando desde hace años en esta Comunidad Autónoma. Con lo cual, muy importante la implementación de esas políticas.

Y lo dice el propio CES, dice: las futuras políticas económicas -y son palabras textuales- deben tener en cuenta los grandes retos sociales a los que nos enfrentamos, la grave crisis generada por la pandemia, los criterios... las crecientes desigualdades, el riesgo de pobreza y exclusión social. Claro, es que, en estos momentos, en Castilla y León una de cada seis personas está en riesgo de exclusión social, es que desde dos mil dieciocho ha aumentado el riesgo de exclusión social en Castilla y León un 54 %, teniendo en estos momentos a más de 420.000 personas en esta situación; algo tendrán que ver las políticas o la falta de políticas que se ha adoptado en esta Comunidad Autónoma.

Por... por eso, también reconocer ese análisis que hace el Consejo Económico y Social, esa labor que hace y que pone año tras año de manifiesto esas debilidades,



pero, evidentemente, tienen que venir respaldadas por esas políticas que tiene que adoptar el Ejecutivo autonómico; y, si no, pues algo, desde luego, no se está... no se está haciendo bien.

Le agradezco enormemente que haya ratificado la posición no solo suya personal, sino como presidente del CES y de la institución propia, una posición europeísta; no puede ser de otra manera. Le agradezco su posición en defensa de la igualdad real y efectiva, porque, claro que hay una brecha de género, y, de hecho, así lo dicen también las memorias del CES, pero lo dicen todos los indicadores sociales. Si hay una desigualdad nos vamos a los tribunales, por supuesto, pero, además, tiene que ir también acompañado de una serie de políticas que favorezcan esa igualdad real y efectiva.

Y le agradezco la posición que ha vuelto a manifestar una y otra vez: que entiende que el... que el cambio climático es una realidad, a pesar de los negacionistas, y que tenemos que adoptar políticas que luchen contra los efectos devastadores de este... de este cambio climático.

Y usted ha lanzado un guante que, desde luego, al Partido Socialista nos parece importante, y es que el CES se ha brindado para esa elaboración de un plan estratégico de Comunidad. Seguramente que lo hará muy bien por la trayectoria del CES en nuestra Comunidad, por la cantidad de expertos a disposición; y, desde luego, nos parecería una magnífica idea. Como, quizá, si ese II Plan de Dinamización o Promoción Industrial en nuestra Comunidad Autónoma no se hubiera elaborado con una consultora externa. Es verdad que después se tuvo en cuenta recomendaciones del propio CES, que hablaba que ese informe no... o sea, que ese plan de promoción industrial no estaba teniendo en cuenta los desequilibrios territoriales; claro, porque estaba hecho con recursos externos, de una forma genérica y en abstracto. Y para eso tenemos también las instituciones propias, para que precisamente quienes mejor conocen nuestra Comunidad Autónoma, nuestras debilidades y nuestras fortalezas, sean capaces de elaborar esos programas, proyectos o... de desarrollo para nuestra Comunidad.

Y quiero terminar agradeciendo su labor y, sí, volviéndole a lanzar esas preguntas que le decía. ¿Considera el Consejo Económico y Social que el Gobierno autonómico, por ejemplo, está aprovechando al máximo la cantidad de fondos extras recibidos por el Gobierno central, desde el Fondo COVID hasta los fondos europeos, los Next Generation? ¿Considera que el Gobierno autonómico está llevando a cabo una buena política de industrialización y que ese II Plan de Promoción Industrial va a servir para esa cuarta revolución industrial? ¿Considera el Consejo Económico de Castilla y León, y permítame que se lo pregunte, que se está adoctrinando a nuestros niños en las escuelas? ¿Considera el Consejo Económico y Social de Castilla y León que la despoblación es simplemente un problema de no procreación de hijos autóctonos? ¿Considera el Consejo Económico y Social de Castilla y León que la discriminación positiva desde esa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora...

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

(Termino, presidente). ... desde esa perspectiva de género es tratar a las mujeres como discapacitadas?

Gracias, señor Cabrero. Gracias a todo el Plenario y a todos los miembros del Consejo Económico y Social por esa tremenda y encomiable labor que se hace en esta Comunidad Autónoma y que sirve de referentes para otras, incluso para el Consejo Económico y Social de España. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Palomo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Gracias, señor Cabero, por sus explicaciones. Y yo quiero hacer una reflexión: creo que todos los grupos parlamentarios, todos los agentes sociales y económicos de esta Comunidad no ponemos en duda el sometimiento a la ley y al derecho. Creo que la... -usted lo ha dicho- la pluralidad política enriquece y es buena, pero tiene que ser desde el respeto.

Yo vengo a hablar de sus memorias, de su informe, de la valoración de su trabajo, no a hacer una política propagandística y de enfrentamiento. Porque sus decisiones personales... ustedes emitirán los informes que... correspondientes con las preguntas que se han hecho, y que no son objeto, a lo mejor, de estos informes a los que venimos a valorar.

Es muy fácil hacer demagogia barata -y la voy a llamar así-, barata; es muy fácil alzar la voz y es muy fácil plantear una serie de críticas sin dar ni una sola solución. Yo, señor Cabero, recojo su guante y acepto muy gustosamente formar parte de la audiencia activa del CES.

Es fundamental las inversiones en... en infraestructuras, y usted lo ha dicho: es fundamental el Corredor del Atlántico; y es fundamental que desde todas las Administraciones, incluida la central, se invierta en el Corredor del Atlántico y en otras infraestructuras que son fundamentales, como es la logística, uno de los sectores fundamentales que usted ha detallado con anterioridad. En los últimos Presupuestos Generales del Estado la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha quedado sola, porque ha sido donde más recortes en inversiones se ha realizado.

Pero también debemos hacer un discurso positivo de Castilla y León, usted lo ha dicho: tenemos potencial, tenemos determinados sectores, de los que debemos sentirnos orgullosos, que tenemos que potenciarlos, y los ya existentes tenemos que ayudarlos a mantenerlos porque es fundamental para la creación de empleo. Y creo que el bienestar social es objetivo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios de estas Cortes, no creo que alguien quiera que las cosas salgan mal.

No hemos hablado de fiscalidad; en momentos tan duros para todos los ciudadanos, sobre todo para los más vulnerables, deben tomarse medidas, y medidas



rápidas. Medidas que realmente ayuden a esas personas con necesidades. La luz la pagamos todos; el gas, todos; el combustible nos afecta a todos, y sobre todo a las personas más vulnerables. Hay que tomar medidas rápidas, no meses después en función de unos resultados electorales.

Es indudable que la financiación autonómica debe revisarse –y lo dice en unos de los objetivos, una de las recomendaciones–, debe revisarse defendiendo los parámetros específicos de Castilla y León –la dispersión y la extensión territorial se deben tener en cuenta– y el principio de solidaridad. Contamos con unas características en nuestra Comunidad en que es necesaria esa revisión para tener unos servicios públicos de calidad, para ayudar a un plan reindustrialización y para ayudar a la creación de pleno... de empleo.

Tenemos talento, tenemos un sistema educativo universitario inmejorable, del más alto nivel; por supuesto, se puede mejorar. Estamos formado profesionales que luego se marchan a otras Comunidades, por ello es necesario una EBAU única que dé las mismas oportunidades a todos para luchar; y luchar por un acuerdo de Estado en materia educativa. Es necesario el diálogo, el consenso, debemos dar ejemplo y poder unir esfuerzos a la hora de adoptar decisiones a nivel de la Comunidad.

Respecto en política agraria, usted mismo en su... en sus recomendaciones habla de la necesidad de al menos mantener la actual... –y leo de forma literal– actual financiación procedente de la PAC, ya que la mayor parte está dirigida a apoyar la renta de los agricultores y ganaderos y a mantener una producción sostenible con los recursos naturales. La nueva PAC será más exigente desde el punto de vista medioambiental, por lo que reducir la financiación pondría en riesgo la actividad agroalimentaria, la más importante en el mundo rural. Lo hemos dicho, la necesidad de producción, de ser también... no depender de terceros países, Europa depender de terceros países, se recoge. Y una mala negociación en Europa de la PAC puede llevar a la ruina de todos los agricultores y ganaderos de esta tierra.

También se ha dicho que no se recoge ninguna medida específica o que se habla... defensores de los agricultores y ganaderos. Creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que es un sector esencial y que debemos defenderlos. Y ustedes perfectamente lo recogen.

Esta institución muestra con preocupación con la situación de ecoesquemas en las nuevas negociaciones de la PAC, ya que existe un riesgo serio de que Castilla y León pierda fondos en beneficio de otras regiones. Nuevamente, Castilla y León, como usted y todos lo hemos podido comprobar, ha salido perjudicada de unas malas negociaciones.

Es fundamental... Yo he tratado a todo el mundo con el máximo respeto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Perdón. Señora... señora Rubio, señora Rubio...

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Y es fundamental la bajada de...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Perdón. Discúlpeme un segundo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, la estoy oyendo a usted yo más que a la interviniente. Sí, por favor, si no la importa, respete el turno de palabra y deje proseguir a la interviniente. Muchas gracias.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Yo suelo escuchar a todo el mundo con el máximo respeto, me guste o no me guste lo que digan. Y pido que se me trate de igual manera.

Es fundamental la bajada de impuestos para respaldar la actividad empresarial, no para que sean más ricos, sino para que creen empleo y que se rompa esa barrera de desprotección hasta... hacia los más desamparados. Y conseguir una reactivación lo más rápida posible. Un empleo de calidad y un empleo seguro es, indudable, la mejor política social.

No quiero terminar sin volver a mencionar el Corredor del Atlántico, que es fundamental. Y estoy totalmente de acuerdo con usted, debemos acelerar toda la presión necesaria para que esto sea una realidad. La iniciativa público-privada no podemos olvidarla. Estamos en un contexto donde la coordinación entre lo público y lo privado es esencial para garantizar el empleo de calidad y para garantizar la iniciativa. Debemos defender el comercio de proximidad, que es fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos y también de nuestras ciudades. Debemos incrementar la productividad, que es la única manera de generar puestos de trabajo y es la mejor política social.

Señorías, quiero también hacer una serie de aclaraciones, que a lo mejor se me han interpretado mal. Bien se ha corregido que desde los años cincuenta hay un problema de despoblación, un problema de despoblación que no es de esta Comunidad, sino es un problema europeo, y que desde Europa no se han tomado las medidas necesarias para evitarlo. Europa tiene una población envejecida, y debemos buscar soluciones entre todos. Parece ser que hay determinados grupos que setenta y dos años después es cuando se enteran de la despoblación, pero reconocen que la misma existe desde los años cincuenta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Esteban, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sin más, quiero agradecerle su intervención, quiero agradecer la labor del CES que ha realizado. A todas las personas que le han acompañado, muchísimas gracias. Y el Partido Popular está a su disposición, siempre desde el diálogo y la defensa de las instituciones, incluida el diálogo social. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señora Esteban. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Esteban Ayuso, por sus palabras, su ofrecimiento; sin duda, cuento con ello.

Muchas gracias, señora Palomo, por sus palabras también y por las preguntas que me ha formulado. Yo -he dicho antes que no es un órgano de control el CES- las transmitiré al Pleno. Naturalmente, no voy a dar respuesta, porque estaría excediéndome en el ámbito de mis competencias. Le agradezco también sus reflexiones.

Muchas gracias al señor Suárez Arca, que, pues sin duda, ha valorado ese esfuerzo. Yo veo... creo que todas las propuestas hay que analizarlas como... y, como usted ha hecho de las CES, pues, naturalmente, yo también hago de las que ustedes formulan. Es mi... no solo mi obligación, sino que lo hago con gusto, ¿eh? Es para poder estudiar y entender cuáles son las posiciones de los distintos grupos parlamentarios en estas Cortes.

Y quiero agradecer también al señor Igea y al señor Ceña sus intervenciones, sus valoraciones y sus amables palabras de todos ustedes, porque realmente comparecer ante una Comisión con este nivel es una fortuna y un honor para el presidente de una institución propia; que, en Castilla y León, de manera singular, somos el único CES de España que depende de las Cortes, del Parlamento; los demás CES son CES gubernamentales, incluido el CES de España, que depende... bueno, todos con autonomía grande, pero administrativamente del Gobierno. En nuestro caso, por decisión de las Cortes, en aquella reforma que se hizo por la Ley 4/2013, se decidió, y creo que acertadamente, y es algo que se está siguiendo de cerca.

Y coincido de manera importante con muchas de sus observaciones y reflexiones, que tendremos en cuenta, naturalmente. Y por eso, con su beneplácito, pues les invitaremos también para que el Pleno y el Grupo de Enlace pues puedan conocer estas posiciones también de su propia voz. Así que, siempre que lo tengan a bien y les parezca oportuno, les invitaremos, ¿no? No es una presencia obligatoria, faltaría más, pero, sí, a nosotros nos gustaría mucho; es una preferencia, no tanto... es una invitación cordial.

Yo quería finalizar con algunas reflexiones que cita nuestro Estatuto de Autonomía en su preámbulo, y que tienen que ver con muchas cosas que hemos dicho aquí, ¿no? Esta es una tierra de sabiduría también, Castilla y León. No solo fue -en buena medida, no solo, pero...- el origen de España, sino que también ha sido una tierra que, a cambio de esas aportaciones, tampoco ha sido especialmente reivindicativa, ¿no?, porque lo hemos hecho siempre con esa voluntad que tenemos los castellanos y leoneses de contribuir a grandes empresas, a grandes proyectos; la tenemos incorporada. Que nunca se debe... en mi opinión, nunca se debe transformar en resignación. No es que seamos un pueblo resignado, yo no lo creo, aunque hay quien lo dice, sino que somos un pueblo responsable y comprometido; comprometido con



nuestra tierra, comprometido con nuestra Nación, comprometido también con Europa y con la comunidad internacional. Por eso reivindicaba antes el europeísmo y reivindicó también lo global, ¿no?

Es que realmente el propio concepto de lo global nace de Castilla y León. Fue... fueron los grandes pensadores de la Escuela de Salamanca las que, cuando nadie se lo planteaba en el mundo, en los inicios del siglo XVI, plantearon estos conceptos que ahora nos parecen tan modernos. Ahí estuvo el origen de la modernidad, ¿no? Plantearon la existencia de una comunidad internacional, de unas reglas, de la posibilidad de colaborar juntos sin perder identidades, soberanías, ¿no?, pero sí cediendo cuando hay que ceder también, ¿no?, porque también hay que construir espacios comunes. Y fue ahí donde nació, además, el concepto de derechos humanos, que todas las personas, vivan donde vivan, tienen los mismos derechos. Hay una serie de derechos que son comunes, que tardó mucho la comunidad internacional en darse cuenta, tuvo que pasar el gran desastre de la Segunda Guerra Mundial para que, en mil novecientos cuarenta y ocho, las recién nacidas Naciones Unidas hicieran la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Algo que ya había... se había forjado en Salamanca, se había forjado también en la controversia de Valladolid, pues estaba aquí la Chancillería, en esta ciudad, y se fue articulando.

Y también el origen... -que esto se ha olvidado también mucho, porque como somos a veces tan realistas que no nos gusta presumir... no es necesario presumir, pero sí recordar, ¿no?- y también nació aquí la idea de empresa, lo que luego fue el liberalismo económico. Quién no recuerda el famoso libro de *Tratos y contratos*, que los propios empresarios sevillanos solicitaron a Tomás de Mercado para que lo escribiera; que lo escribió ya en español, en castellano decían entonces, no en latín. Precisamente porque ya los empresarios, lógicamente, preferían que fuera en castellano, porque el latín era una lengua que se empezaba a dejar de usar, salvo en ámbitos muy cultos, ¿no? Y surge ahí la idea de la empresa. Y surge también la idea del liberalismo político, ¿no? Y, en buena medida, enlaza con... -yo sé que eso no es muy unánime, pero no dejo de citarlo- enlaza también con la tradición comuna -ahora están restaurando el cuadro aquí, en el vestíbulo de esta magnífica sede de las Cortes de Castilla y León-, esa reivindicación del liberalismo, del constitucionalismo, que hicieron personas como Juan Martínez, el Empecinado, y que lo hicieron en Villalar. Es cuando se empieza a hablar de Villalar otra vez, en mil ochocientos veintitrés, ¿no?, cuando se hace ese impulso del constitucionalismo español. Y los grandes parlamentarios, formados o nacidos en Castilla y León, que participan en las Cortes de Cádiz, en mil ochocientos doce, como don Diego Muñoz Torrero, ¿no?, que es el incorporador de la libertad de prensa en España.

Bueno, creo que Castilla y León tenemos ese bagaje que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía, que es muy bonito leerlo. Antes, el señor Ceña citaba también la historia municipal, que también surge aquí, con el Fuero de Brañosera, y luego muchos fueros sorianos, que fueron también muy tempranos, ¿no? Bueno, es una tierra que tiene una trayectoria histórica enorme, que muchos conceptos que ahora se manejan con normalidad en la comunidad internacional surgieron aquí. Y que tenemos que seguir avanzando en esa línea, porque la verdad que -esto es un desahogo final- nos lo merecemos, yo creo que nos lo merecemos, de verdad.



Y, por tanto, es muy importante el debate que hay en las Cortes. Yo puedo decir que lo sigo, que lo sigo atentamente, y que me gusta mucho las opiniones, cómo se construyen por parte de los grupos. Y que nos gustaría desde el CES, que está a su servicio, naturalmente, al servicio de las Cortes, pues poder hacer una contribución real para que, al menos en aquellos aspectos en los que podamos ser útiles, podamos contribuir a la unificación de propuestas, de criterios, de consensos, al fomento de la participación, del diálogo social. Que sepan ustedes que siempre estará el CES a su disposición, esté o no esté yo de presidente -porque yo... a mí me queda poco al frente de la institución-, pues el CES va a seguir siendo, sin duda, ese referente participativo y original, porque surgió en Castilla y León, y, en definitiva, hemos adaptado... -ahí sí aprendimos de Europa; también era lógico que nos devolvieran algo de lo que habíamos enseñado nosotros antes- y lo pusimos en marcha con tanto éxito que ahora todas las Comunidades Autónomas, incluso las que lo suprimieron, están volviendo a recuperarlo. La Rioja lo va a constituir ahora en septiembre, Cantabria acaba de recuperarlo también, Baleares lo recuperó hace algún tiempo, y, salvo muy pocas Comunidades ya, que son tres, las demás han recuperado, porque se dieron cuenta que Castilla y León lo había hecho bien. Y con eso termino.

Yo creo que nuestro Estatuto de Autonomía, el pacto que se alcanzó con el Estatuto vigente, es el que mejor contempla de toda España la articulación de las instituciones en ese Artículo 19. Es verdad que hay alguno que después hizo una redacción parecida, en el Artículo 20, creo que es el Estatuto de la Comunidad Valenciana. Pero nuestro Estatuto, ese Artículo 19, creo que está muy bien concebido. Y luego la incorporación del diálogo social, de la renta garantizada de ciudadanía -que hemos hablado antes-, del Consejo del Diálogo Social. Creo que ningún otro Estatuto de Autonomía lo ha conseguido. Y surgió de un acuerdo. Por tanto, a veces los acuerdos sí funcionan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, don Enrique Cabero. Agradeciendo al presidente del Consejo Económico y Social sus palabras y a todos cuantos han acudido en su compañía, pues, sin haber ninguna cosa más que añadir, levantamos la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].